

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9864
Disposiciones	_____	9865
Licitaciones	_____	9865
Varios	_____	9877
Transferencias	_____	9886
Convocatorias	_____	9887
Colegiaciones	_____	9890
Sociedades	_____	9890

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9894
Varios	_____	9896
Sucesorios	_____	9906

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9909
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Resolución N° 261

La Plata, 6 de noviembre de 2014.

VISTO el expediente N° 2300-4064/14, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2014, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767, N° 14.552 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 332/13 y N° 771/14 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía N° 238/14, las Resoluciones N° 159/14 y N° 220/14 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.552 de Presupuesto para el Ejercicio 2014 fijó en la suma de pesos un mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, el sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 40 de la mencionada Ley N° 14.552 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552, el Tesorero General de la Provincia dictó la Resolución N° 332/13 por la cual se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta y dos (VN \$4.336.412.982) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que el artículo 11 de la Resolución N° 7/14 del Ministerio de Economía delegó en la Subsecretaría de Hacienda las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante el artículo 40 de la Ley N° 14.552 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 -y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 238/14 el Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía estableció los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes al Décimo Tercer Tramo del Programa citado y, entre ellos, los de las Letras del Tesoro a ciento cincuenta y cuatro (154) días emitidas por el artículo 3° de la Resolución N° 771/14 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de pesos cuatrocientos millones (\$ 400.000.000) de valor nominal;

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2014, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 16/20 y 46/49, han sido otorgadas por Resoluciones N° 159/14 y N° 220/14 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de

Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las autorizaciones de endeudamiento pertinentes para el Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2014 por hasta un monto total de Valor Nominal pesos mil setenta y seis millones (VN \$1.076.000.000) en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhirió por la Ley N° 13.295;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 40 de la Ley N° 14.552, del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días con vencimiento el 12 de marzo de 2015 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 771/14 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2014 por un importe de valor nominal pesos cuatrocientos millones (\$ 400.000.000).

ARTÍCULO 2°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en el artículo precedente serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial-Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia -PAN 007 -GRU 005 Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

-Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y

-Partida Parcial 2 -Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles
Subsecretario de Hacienda
C.C. 12.298

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 627

La Plata, 22 de abril de 2008.

VISTO que por expediente 21.100-110032/07 la señora Barcilisa Larramendia, en su carácter de particular damnificada constituida en la IPP N° 301418, solicita al Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires se ofrezca pública recompensa a fin de lograr la detención de CRISTIAN JAVIER TERRAZAS que fuera ordenada por encontrarse imputado del delito de homicidio simple y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2052/98, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas de la Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal se han recabado los antecedentes del caso;

Que la autoridad judicial a cargo de la investigación hace conocer que la captura de Cristian Javier Terraza, ex agente de la Policía Federal, fue ordenada el 30 de junio de 2006 al habersele imputado el delito de homicidio simple de Patricia Vanesa Gasparotti cuyo cuerpo sin vida fuera encontrado el día 22 de mayo de 2006;

Que el señor Subsecretario de Investigaciones e Inteligencia Criminal, considera viable la oferta pública de recompensa tal como se ha solicitado; en su mérito, resulta menester ofrecer pública recompensa a quienes brinden información que permita su detención fijándose un monto entre pesos diez mil (\$ 10.000,00) a pesos cien mil (\$ 100.000,00) de acuerdo a la naturaleza de dicha información y el resultado que se logre para su aprehensión.

Que la Subsecretaría Administrativa ha tomado el debido compromiso;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquellas podrán hacerlo ante los Señores Fiscales Generales de Cámaras de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza o ante la Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad, sito en calle 2 entre 51 y 53, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho, para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá el presente a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 2390/07;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 13.757 y los Decretos 2052/98 y 997/03;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°.- OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) y PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) a las personas que aporten información fehaciente mediante la que se logre la detención de la persona cuyos datos de filiación y hecho reprochado se publican como Anexo a la presente.

Artículo 2°.- El monto de la recompensa será distribuido solo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto 2.052/98, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

Artículo 3°.- Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos anteriores podrán presentarse con reserva de identidad, ante los Fiscales Generales de Cámaras de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia, la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza o ante la Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente con su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la provincia de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar que la presente resolución y anexo tengan difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho.

Artículo 5°.- Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al titular la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza. Comunicar a la Subsecretaría Administrativa y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Ceremonial. Dar al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplimente con ello la Dirección General de Coordinación Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, girar a la Dirección General de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Carlos Ernesto Stornelli
Ministro de Seguridad

ANEXO
PUBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO



(1999)

(2001)

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece públicamente recompensa en la cantidad de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), de conformidad a lo previsto por los Decretos N° 2052/98 y N° 997/03, a las personas que aporten información fehaciente que permita lograr la localización y detención de CRISTIAN JAVIER TERRAZA, argentino, ex agente de la Policía Federal, DNI N° 26.912.515, nacido el 11 de octubre de 1978, hijo de Nilo Edmundo Terraza y de Liliana Juana Coria, cuyo último domicilio fuera en calle Burela N° 8474, Virrey del Pino, Partido de La Matanza.

La orden de captura ha sido dispuesta al habersele imputado el delito de homicidio simple del que resultara víctima Patricia Vanesa Gasparotti.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza (IPP N°301418)

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámaras de cualquier Departamento Judicial de la provincia, la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza (teléfono

011-44843967) o ante la Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad, sita en calle 2 entre 51 y 53 La Plata, Provincia de Buenos Aires (teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211).

El monto de la recompensa será distribuido solo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 11.962

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada PC N° 549

La Plata, 7 de noviembre 2014.

VISTO que mediante Expediente 22700-0040325-2014 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de diciembre de 2014, en el uno con setenta y uno sesenta y nueve por ciento (1,7169%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria
C.C. 12.099

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS – Por Obra Pública. Expte. N° 16234/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos sesenta y ocho mil doscientos veintidós con 80/100 (\$ 768.222,80).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 8 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil seiscientos ochenta y tres (\$ 7.683,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 8 de enero y hasta las 12:00 horas del 9 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.047 / nov. 12 v. dic. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 11/14

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública. Expte. N° 16237/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres con 48/100 (\$ 697.593,48).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos seis mil novecientos ochenta (\$ 6.980,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de enero y hasta las 12:00 horas del 8 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.048 / nov. 12 v. dic. 3

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 09/14

POR 10 DÍAS - Obra: Construcción de Playones Deportivos de uso escolar prioritario, en calle Juan XXIII, Plaza del Bicentenario y Barrio Santa Ana, de la Ciudad de Laprida.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos con 11/100 (\$ 2.368.432,11)

Plazo de ejecución de Obra: ciento veinte (120) días

Expte. Municipal: Letra "J" Número 1485/2014

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000)

Monto de Garantía de oferta: uno por ciento (1%)

Venta de Pliegos: Oficina de tasas de la Municipalidad de Laprida, desde la fecha hasta las 13:30 hs. del día 17/12/2014.

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en Planta Alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.

Fecha y hora de Apertura: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 12.243 / nov. 14 v. nov. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Internacional N° 5/14

POR 15 DÍAS - Llamado a licitación pública internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación Pública Internacional N° 5/14. Refuncionalización Sede Capital 2º Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 20.109.800. (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 22/12/2014 a las 11:00 hs.

Apertura de Ofertas 22/12/2014 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.000 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 14.000.000.

Acreditar superficie construida: 3.500 m2.

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján. Av. Constitución 2388, Luján, Bs As. Departamento de Contrataciones Lun.-Vie. de 9 a 15 hs. Tel/Fax 02323-423171 int 237 ó 309.

La presente licitación se llama "Ad-Referendum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) Por un monto de \$ 20.109.800 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar copia del Certificado de Capacidad Referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: Hipólito Yrigoyen 460 - 4p - Tel. (011) 4342-8444. WWW.700escuelas.gov.ar.

Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar.

L.P. 28.643 / nov. 17 v. dic. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 21/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. N° 404

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 6.825.824,69.

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.399 / nov. 19 v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 220/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 26 y E.S.B. N° 10

Localidad: Esteban Echeverría

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 6.541.537,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.400 / nov. 19 v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 99/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908

Localidad: Bahía San Blas

Distrito: Patagones

Presupuesto Oficial: \$ 4.437.461,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.401 / nov. 19 v. dic. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 11/14

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Terminal de Ómnibus.

Localidad: Verónica.

Partido: Punta Indio.
 N° de Expediente: 2402-684/12.
 N° de Resolución: 533/14.
 Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del 15%.
 Presupuesto Oficial: \$ 7.404.659,93.
 Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9° La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, Piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 18 de diciembre de 2014 a las 11 hs. El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de \$ 3.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, piso 9°, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.569 / nov. 25 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 14/14 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 80 viviendas, Etapa 1, en el Barrio Manuel Dorrego"

Presupuesto Oficial: \$37.991.555,50. (pesos: treinta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco con 50/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 04/12/2014 a las 12:00 hs.

Fecha Límite para al Recepción de las Ofertas: 09/12/2014 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 09/12/2014 a las 13:00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas a partir del día 26/11/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 12.584 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 221/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 55

Localidad: La Matanza

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$1.523.680,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.603 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 58/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° CGT

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$4.044.736,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 10:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.604 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 56/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. B° La Milagrosa

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$4.069.969,22.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 11:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.605 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 54/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Banfield

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$6.249.626,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 11:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.606 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 7/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1

Localidad: Fortín Olavarría

Distrito: Rivadavia

Presupuesto Oficial: \$ 8.146.628,05.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.A. N° 1 sita en calle Dr. Nicolás Olavarría S/N. - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.c. 12.607 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: Gral. Villegas

Distrito: Gral. Villegas

Presupuesto Oficial: \$ 4.111.229,89.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.608 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2

Localidad: Presidente Derqui.

Distrito: Pilar

Presupuesto Oficial: \$ 5.563.272,50.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:30 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 12:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.609 / nov. 25 v. dic. 9

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

**Licitación Pública N° 5/14
Segundo Llamado**

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de “Jardín Maternal Villa Lía”.

Presupuesto Oficial: \$ 3.872.630,73.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 9/1/2015, Hora: 11:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de Entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 3.874,00.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.688 / nov. 26 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 6/14

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de “3 Playones Deportivos de uso escolar prioritario”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.609.866,33.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 8/1/2015, Hora: 11:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de Entrega: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.305.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.689 / nov. 26 v. dic. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 13/14

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 1-10433/14.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Provisión de equipamiento “Cumb, plataforma oblicua de Aula Magna y Rectorado, plataforma vertical de acceso principal.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 12 de enero de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 21 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 12.639 / nov. 26 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 359/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2900-91497/14. Llámese a Licitación Pública N° 359/14 tendiente a la adquisición de equipamiento médico con destino a las Unidades de Pronta Atención de las localidades de Tres de Febrero, Hurlingham, José C. Paz y Moreno, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de diciembre de 2014 a las 13.00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 10 de diciembre de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.624 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 360/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2973-1689/14. Llámese a Licitación Pública N° 360/14 tendiente a la adquisición de bolsas triples para extracción de sangre con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.625 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 361/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2973-1680/14. Llámese a Licitación Pública N° 361/14 tendiente a la adquisición de determinaciones para la detección de Hepatitis C con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de diciembre de 2014 a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 11 de diciembre de 2014 a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.626 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 362/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2973-1650/14. Llámese a Licitación Pública N° 362/14 tendiente a la adquisición de determinaciones para la detección de anticuerpos anti-HIV destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014 en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 11 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.627 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 37/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2557/14. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Provisión de material asfáltico en caliente, en planta sobre camión, destino: Camino 073-08 (acceso ABBOTT) Tramo: R. N. N° 3, ABBOTT, en jurisdicción del partido de San Miguel del Monte, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.388, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.258.700.

Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 12.623 / nov. 26 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 38/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2915/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Vinculación r.p. N° 11 (Avenida 122) - Continuación Autopista Buenos Aires - La Plata (El Dique), en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive.

Valor del Pliego: \$16.916,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$11.277.353,20. Apertura de las propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A. (Av. 122 y 48 La Plata).

C.C. 12.762 / nov. 27 v. dic. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nacional N° CE-058/14

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la Municipalidad de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de las obras que se detallan:

Licitación N° CE-058/14

Escuela de Oficios Digitales, Mar del Plata, Pdo. De General Pueyrredón

(ENOSUR N° 1226/14)

Presupuesto Oficial \$ 15.936.000,00

Plazo de ejecución: 360 días

Recepción de ofertas hasta 17/12/2014 a las 9,30 hs.

Apertura ofertas 17/12/2014 - 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.300

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida \$ 15.936.000,00

Acreditar superficie construida: 2.240 m2.

Consulta y venta de pliegos: Oficina de compras, ENOSUR - calle Rosales N° 10189 piso 1° Mar del Plata (CP 7611) - Prov. Bs. As. Tel. (0223) 465-2530 - Email: licitaciones@enosur.gov.ar

Lugar de apertura: Despacho del Intendente Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 1627 - Mar del Plata (CP 7600) - Prov. Bs. As.

Importante: El certificado de capacidad de contratación emitido por el registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF.

Hipólito Yrigoyen 460, CABA - 4° P. Tel. (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

C.C. 12.820 / nov. 27 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

Licitación Pública N° 8 bis/14

POR 2 DÍAS - Expediente D3222/2014.

Objeto: Recomposición Integral Patio Andaluz del Parque Municipal de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 742.931,20.

Costo de Pliego: \$ 743.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos pueden consultarse en Secretaría de Inf. Obras y Serv. Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 17 de diciembre de 8 a 13 hs. Tel./Fax 02281-434716 y la venta de Pliegos en Oficina de Compras sita en Irigoyen 424 PA de Azul Tel./Fax 02281-431795 correo electrónico compras2@azul.gba.gov.ar hasta el 17 de diciembre de 2014 a las 13:00 hs.

Día Apertura Sobres de Ofertas: 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs en Palacio Municipal de Azul cita en H. Irigoyen 424 de Azul.

C.C. 12.723 / nov. 27 v. nov. 28

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.505

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública INM N° 3.505 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de Instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la sucursal Ing. White (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 4/12/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Ing White (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.004.232,90 más IVA.

L.P. 29.256 / nov. 27 v. dic. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.508

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.508 para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubiertas, reparación de revoques, cielorrasos, cambio de cañerías de desagües y pintura parcial" en el edificio sede de la sucursal General Madariaga (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/12/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal General Madariaga (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Dolores (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.390.550 más IVA.

L.P. 29.255 / nov. 27 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre a las 10:00 hs. Objeto: Contratación de un servicio de detención, verificación, determinación, liquidación y seguimiento de pago por "Derecho de publicidad y propaganda, Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones físicas de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Fiscal e Impositivas vigente" en todo el ámbito del Partido de General Rodríguez.

(Dec. Municipal: 1.394/2014)

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficinal de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta cinco días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 12.726 / nov. 27 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 363/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 363/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital M.I. "Dr. Alberto Balestrini", de la localidad de Ciudad Evita, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300 (pesos mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de diciembre de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 2 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.703 / nov. 27 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Obra: Preservación del Ex. CCD La Cancha, Unidad Penitenciaria N° 1.

Localidad: Lisandro Olmos.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-4883/14

N° de Resolución: 560 de 14 de noviembre de 2014.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.294.011,28.

Plazo: 120 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección de de Proyectos Especiales, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, Oficina 913, La Plata.

Apertura: En el Salón de Intendentes, piso 5° Ministerio de Infraestructura, el día 19 de diciembre de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el 9° piso, oficina 913, previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección de Proyectos Especiales, 9° piso, oficina 913, Tel.: (0221) 429 4902, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía internet: dir.proyectosespeciales@yahoo.com.ar Organismo: Dirección de Proyectos Especiales (requerir)

C.C. 12.700 / nov. 27 v. dic. 3

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

**Licitación Pública N° 3/14
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Decreto 2006/14

Carmen de Patagones, 13 de noviembre de 2014.

VISTO: Expete. N° 4084-1908/14, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Compras Municipal, solicita se efectúe un nuevo llamado a Licitación Pública N° 3/14, Obra: Cordón cuneta, vereda y espacios públicos en Barrio Néstor Kirchner de Carmen de Patagones.

Que, por Decreto Municipal N° 1937/14 se desestimo la única propuesta presentada para el primer Llamado a Licitación por superar lo presupuestado con recto al presupuesto oficial.

Que, dicho llamado se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en el Despacho del Intendente Municipal.

Por ello,

EL INTEDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el segundo Llamado a Licitación Pública N° 3/14, Obra: Obra: Cordón cuneta, vereda y espacios públicos en Barrio Néstor Kirchner de Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en el Despacho del Intendente Municipal.

ARTÍCULO 2°. El precio del Presupuesto Oficial asciende a la suma estimada de Pesos tres millones novecientos noventa y seis mil novecientos dieciséis con diez centavos. (\$ 3.996.916,10).

ARTÍCULO 3°: El presente gasto será imputado a Jurisdicción 1110103000, Programa 48.99.00, Fuente de Financiamiento 133, Partida 4.2.2.0, del presupuesto de gastos vigentes.

ARTÍCULO 4°: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición en la Dirección de Compras Municipal.

ARTÍCULO 5°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 6°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Ricardo Néstor Curetti

Intendente

C.C. 12.686 / nov. 27 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 38/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 38, para la Adquisición de dos botes semirrígidos BIM SR Ligero 43 serie (o similar), dos trailers Cotur (o similar), cuatro botes inflables BIM 43 serie A (o similar), cuatro trailers Cotur (o similar), seis motores fuera de borda Mercury 25ml sea pro (o similar), con destino a la Secretaría de Seguridad.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: calle 12 e/ 51 y 53 Planta baja.

Fecha de Apertura: 19/12/2014.

Hora: 12:00.

Expediente N° 942955/14.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$ 2.000) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 12.684 / nov. 27 v. nov. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública N° 04/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 04/2014 por la adjudicación y ejecución de la obra denominada "Renovación de Redes Eléctricas en el Partido de San Vicente", según pliego de bases y condiciones.

Expediente N° 4108-I-15720-2014-00.

Presupuesto oficial: \$ 264.696.265,92.

Valor del pliego: \$ 70.000,00.

Garantía de ofertas: \$ 26.469.626,53.

Apertura de sobres: 23 de diciembre a las 11:00 hs.

Lugar de la apertura: Municipalidad de San Vicente, avenida Sarmiento N° 39, San Vicente.

Vista y venta de pliegos: desde el 26/11 hasta el 22/12.

Plazo de venta de pliegos: hasta el 22/12 a las 12:00 hs.

Recepción de ofertas: hasta el 23 de diciembre a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente, teléfono (02225) 48-2251.

C.C. 12.727 / nov. 27 v. nov. 28

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Expte. 4071-1865/2014. Llámase a Licitación Pública N° 2/14 para la Contratación para la Elaboración y Distribución de Hormigón en el Municipio de Maipú.

Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 4.518.000,00.

Plazo de ejecución de la obra: 150 días.

Apertura de Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 27 de noviembre de 2014 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Tel. Fax (022685) 421-069.

Recepción de consultas por escrito hasta el 10 de abril de 2014.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego por escrito hasta el 1 de diciembre de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12 de diciembre de 2014 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 4.518,00.

C.C. 12.730 / nov. 27 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública Internacional N° 3/14

POR 5 DÍAS - "Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires Préstamo N° ARG 17/2006

LPI 3/14: Puente en Ruta Provincial N° 15 (Avenida Costanera Almirante Brown) sobre Arroyo El Gato.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido / ha solicitado del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de "Puente en Ruta Provincial N° 15 (Avenida Costanera Almirante Brown) sobre Arroyo El Gato".

2. El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución del Puente en Ruta Provincial N° 15 (Avenida Costanera Almirante Brown) sobre Arroyo El Gato". El Puente proyectado será de tres tramos de alrededor de 26 mts. cada uno, con una luz total de 78 mts. aproximadamente, cuatro manos y cada mano tendrá ancho de calzada de 6,20 mts, con separadores de tránsito tipo New Jersey y veredas de 1,70 mts.

Estructuralmente el tablero del puente lo conformarán un total de 24 vigas de hormigón postesado. Los trabajos de construcción de la obra de arte incluyen la construcción de importantes terraplenes de acceso a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de construcción es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" Normas para las Adquisiciones de Bienes y Servicios por los Prestatarios de Fonplata", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicados al final de este llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

El volumen mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Adjudicatario deberá ser de pesos siete millones cuatrocientos veintitrés mil trescientos cincuenta y uno con 45/100 (\$ 7.423.351,45).

El Volumen Anual de Trabajos de Construcción del Licitante en alguno de los últimos 10 (diez) años, deberá ser de Pesos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento treinta con 50/100 (\$ 53.448.130,50).

El licitante deberá tener experiencia en los últimos diez (10) años como contratista en la construcción de por lo menos tres (3) obras similares, es decir aquellas obras de construcción de puentes que como mínimo tengan treinta (30) mts. de luz total con pilotes como sistema de fundación con vigas de hormigón postesado.

Las obras deberán tener avance de obra superior al 80%.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000.-). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal: Casa Matriz La Plata o con

transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 denominada: "Tesorería General de la Provincia o/ Contador General y Tesorería General de la Provincia". El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 8 de enero de 2015 a las 11.00 hs. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:00 hs. del día 8 de enero de 2014.

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de trescientos cincuenta y seis mil trescientos veinte con 87/100 (\$ 356.320,87.-).

9. La dirección referida arriba es:

Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas.

Av. 7 N° 1267 Piso 13 Oficina 1307, Departamento Administrativo, Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. CP (1900).

Teléfono: 0054-221-4295095

Horario de 9 a 15 hs.

Página Web: www.ec.gba.gov.ar

C.C. 12.837 / nov. 28 v. dic. 4

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 141/14

POR 2 DÍAS - Obra: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Construcción de 40 Viviendas y Obras Complementarias en predio casa de Mamá.

Presupuesto Oficial: \$ 21.120.675,00.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Expte. interno N° 143189/14.

Fecha de Apertura: 7/01/15 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 4080(18/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.739 / nov. 28 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 10/14 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Decreto de 2° Llamado N° 5868/2014.

Presupuesto estimado oficial. (\$ 800.000,00) pesos ochocientos mil con 00/100.

Expte: 4065-0181/2014.

Objeto: Provisión de mano de obra y materiales para la construcción de red para suministro de energía eléctrica a Escuela Agropecuaria N° 1 - Cuartel III.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día lunes 15 de diciembre de 2014 hasta las 13:00 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00)

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día viernes 12 de diciembre de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: martes 16 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 12.813 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SECRETARÍA DE GABINETE

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: Construcción Portal de Acceso, Cerco Perimetral y Techado para Vehículos en el Sector Industrial Planificado -S.I.P- de Campana.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 22 de diciembre de 2014 a las 13:00 hs.

Lugar: Dirección de Compras de este Municipio ubicado en el 1° piso del Centro de Atención al Contribuyente, sita en Avda. Rocca N° 276 valor del pliego: pesos dos mil (\$ 2000) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: dos millones treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho con siete centavos (\$ 2.032.288,07).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 15 de diciembre de 2014 inclusive. Expediente N°: 4016-15979/2014.

C.C. 12.811 / nov. 28 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 224/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.E.M. N° 31 Anexo SUM.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$3.493.838,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/12/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.817 / nov. 28 v. dic. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12700/14. Llámese a Licitación Privada N° 11/15, para la adquisición de material descartable, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.767

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/15 Expte. N° 2926-4739/14, para la adquisición de elementos de mantenimiento, para cubrir el período enero-junio del ejercicio 2015, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Narciso López de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.768

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6201/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 12/15, para la adquisición de Insumos de Farmacia (varios), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 3 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar - Tel. 02320- 440000/ 434100.

C.C. 12.769

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6200/14. Llámese a la Licitación Privada N° 11/15, para la adquisición de Insumos de Farmacia (generales), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 3 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar - Tel. 02320- 440000/ 434100.

C.C. 12.770

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/15. Expediente 2933-3892/14 para la adquisición de insumos descartables para el servicio de nutrición parenteral.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 12.771

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 7/15. Expediente 2933-3856/14 para la adquisición de insumos descartables para el servicio de esterilización.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 12.772

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/15. Expediente 2933-3859/14 para la adquisición de medicamentos antibióticos vía oral e inyectables.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 12.773

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 5/15. Expediente 2933-3862/14 para la adquisición de medicamentos inyectables.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 12.774

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 10/15. Expediente 2933-3914/14 para la adquisición de guantes para el servicio de enfermería.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 12.775

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 17/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6240/14. Llámese a la Licitación Privada N° 17/15, para la adquisición de Insumos de Farmacia (tiras reactivas), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 3 de diciembre de 2014, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar - Tel. 02320- 440000/ 434100.

C.C. 12.776

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 18/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6241/14. Llámese a la Licitación Privada N° 18/15, para la adquisición de Insumos de Farmacia (alimentación parenteral), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 3 de diciembre de 2014, a las 12:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar - Tel. 02320- 440000/ 434100.

C.C. 12.777

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5781/14. Llámese a Licitación Privada N° 5/15, para la adquisición de otros fármacos para el Servicio de Farmacia, de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 12.778

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5782/14. Llámese a Licitación Privada N° 6/15, para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia, de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 12.779

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5784/14. Llámese a Licitación Privada N° 7/15, para la adquisición de otros medicamentos con destino al Servicio de Farmacia, de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 12.780

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5770/14. Llámese a Licitación Privada N° 8/15, para la adquisición de materiales descartables con destino al Servicio de Farmacia, de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 12.781

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5771/14. Llámese a Licitación Privada N° 9/15, para la adquisición de materiales descartables con destino al Servicio de Farmacia, de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 12.782

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5773/14. Llámese a Licitación Privada N° 10/15, para la adquisición de guantes con destino al Servicio de Farmacia, de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/14 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 12.783

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 77/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968/4406/14. Llámese a la Licitación Privada N° 77/14, para la adquisición de grupo electrógeno, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 12.784

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 15/14 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1653/14. Llámese a Licitación Privada N° 15/14 Presupuesto, para la adquisición de cuchillas para sellador de tubuladuras, para el período año 2015, con destino al C.R.H. de R.S. VIII y XI, con apertura el día 4/12/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.785

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 123/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 123/14, Expediente 2960-14.457/14, para la adquisición de estereros étlicos y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.786

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 124/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 124/14, Expediente 2960-14.476/14, para la adquisición de calcio gluconato ampollas y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.787

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 125/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 125/14, Expediente 2960-14.477/14, para la adquisición de caspofunfina acetato y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.788

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 126/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 126/14, Expediente 2960-14.454/14, para la adquisición de bromocriptina comprimidos y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.789

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 127/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 127/14, Expediente 2960-14.422/14, para la adquisición de imipenem y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2014 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.790

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 128/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 128/14, Expediente 2960-14.431/14, para la adquisición de tela adhesiva y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.791

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 129/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 129/14, Expediente 2960-14.426/14, para la adquisición de doxiciclina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.792

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 130/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 130/14, Expediente 2960-14.492/14, para la adquisición de papel uso médico y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.793

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 131/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 131/14, Expediente 2960-14.437/14, para la adquisición de solución fisiológica de cloruro de sodio y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.794

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 132/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 132/14, Expediente 2960-14.495/14, para la adquisición de camisolín no estéril y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de diciembre de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.795

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 133/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 133/14, Expediente 2960-14.480/14, para la adquisición de hojas de bisturí y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de diciembre de 2014 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.796

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 134/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 134/14, Expediente 2960-14.452/14, para la adquisición de guantes descartables y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.797

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ****Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/15. Expediente 2933-3860/14 para la adquisición de soluciones parenterales.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

C.C. 12.798

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA****Licitación Privada N° 16/14 Presupuesto**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1671/14. Llámese a Licitación Privada N° 16/14 Presupuesto, para la adquisición de botellas aeróbicas y anaeróbicas, para el período año 2015, con destino al C.R.H. R.S. XI, con apertura el día 4/12/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.799

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ**Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Administrativo N° 4073-3391/2014. Objeto: Adquisición de Materiales por Lotes.

Lote 1: 22.600 (veintidós mil seiscientos) m3 de suelo seleccionado tipo tosca con transporte incluido puesto en obra localizada dentro del partido de Marcos Paz con un presupuesto oficial parcial de pesos dos millones doscientos sesenta mil (\$2.260.000)

Lote 2: 140 (ciento cuarenta) unidades de caños de hormigón diámetro 600 mm, longitud útil 1,20 metros para uso en desagües pluviales, provistos en obrador Municipal de Marcos Paz con un presupuesto oficial parcial de pesos setenta y nueve mil ochocientos (\$ 79.800).

Lote 3: 80 (ochenta) unidades de caños de hormigón diámetro 800 mm, longitud útil 1,20 metros para uso en desagües pluviales, provistos en obrador Municipal de Marcos Paz con un presupuesto oficial parcial de pesos noventa y nueve mil doscientos (\$ 99.200).

Todas las Adquisiciones según Especificaciones Técnicas del Pliego: Presupuesto Oficial: pesos dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil con 00/100 (\$ 2.439.000).

Acto de Apertura: 22 de diciembre de 2014 a las 10.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja, por un valor de pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve (\$ 2.439).

Presentación de Ofertas: hasta el 22 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta baja.

C.C. 12.731 / nov. 28 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 9/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 9/14, autorizada por Resolución N° 959/14. Expte. N° 2129-739/13, tendiente a contratar la provisión de elementos para la aeronave marca Beechcraft, modelo B200, número de serie BB1652 con destino a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, con un presupuesto estimado de dólares estadounidenses catorce mil novecientos noventa y cuatro (USD 14.994), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el 9/12/14.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 9 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires Tel. (0221) 429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I - Convocatoria	Convocatoria.zi	97ab5ab247263bf8633747a2245871ca
II - Particulares	Particulares.pdf	46e1feddbdb65b6c679636ade9a4b1b8
III - Especificaciones Técnicas	EspTecnicas.pdf	64bd5e5a62a80690079b2bb37dc94ac8
IV - Cotización	Cotizacion.zip	52423dbbeddc90ec1bd7ff3fe1ba8e3f

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriera Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 12.766

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 9/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 9/14, para realizar la contratación de mano de obra y adquisición de materiales para la construcción de la pileta climatizada, baños, vestuarios y carpa estructural en la ciudad de Pehuajó (ex Quinta de Los Amigos), de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuarenta y seis mil (\$ 3.046.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Sobres: 18/12/2014. Hora: 9:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil quinientos sesenta y nueve (\$ 4.569,00).

C.C. 12.734 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 36/14

POR 2 DÍAS - Solicita el Servicio de Laboratorio (Sistema de Gestión de Análisis Clínico y Sistema de Gestión de Análisis Clínico para Equipo Inmunuserología) con destino al Policlínico S.T de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría, Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 2.875.950,00.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1° piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.738 / nov. 28 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 9/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/14 para la contratación del servicio de limpieza en distintas dependencias municipales durante el periodo 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Expte. N° 05277/14.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 750.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 12.740 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

**Licitación Pública N° 6/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/14, Segundo Llamado. Expte. N° 3838/2014. Decreto N° 878/2014.

Objeto: Explotación cantina y restaurante en Parque Municipal Independencia sector viejo.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos y Condiciones Generales Particulares y Técnicas se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del 25 de noviembre de 2014 y hasta el 4 de diciembre de 2014, en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B).

Valor del Pliego: Pesos noventa (\$ 90,00).

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 2014 a las diez (10) horas, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B).

C.C. 12.742 / nov. 28 v. dic. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.733
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Solución Integral de Gestión Basada en BMC Remedy.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 19/11/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 11/12/2014 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.750 / nov. 28 v. dic. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.739

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación, Sucursal Suipacha.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 6.633.164,00.

Fecha de Apertura: 12/12/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/12/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 3/12/2014

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.751 / nov. 28 v. dic. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.738

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación, Sucursal San Vicente.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 6.375.625,00.

Fecha de Apertura: 12/12/2014 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/12/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 3/12/2014

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.752 / nov. 28 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/14, autorizada y aprobada por Disposición N° 96 de fecha 20 de noviembre de 2014, expediente 2113-596/14 para la adquisición de una solución integrada de procesamiento y almacenamiento informático.

Son de aplicación: "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires" aprobado por Decreto N° 1.676/05 modificado por Decreto N° 89/07, "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición Jurisdiccional de Equipamiento Informático de la Provincia de Buenos Aires", aprobado por Decreto N° 155/07, y los Anexos I - Carátula de Convocatoria, II - Planilla de Campos Editables, III - Especificaciones Técnicas y IV - Planilla de Cotización, integrantes de las condiciones particulares.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 9 N° 1177 La Plata, en el horario de 9:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos, Anexo I - Carátula de Convocatoria, Anexo II - Planilla de Campos Editables, Anexo III - Especificaciones Técnicas y Anexo IV - Planilla de Cotización en www.gba.gov.ar (Contrataciones).

La apertura de las Ofertas se realizará el día 4/12/14 a las 11:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 9 N° 1177 piso 4° La Plata.

C.C. 12.758

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar el servicio de guardería y jardín maternal, para los hijos del personal de este Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, para el período enero - diciembre de 2014.

Apertura de las Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 12.760 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar el servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario de los edificios que ocupa el Ministerio de la Producción, para el período enero - diciembre de 2015.

Apertura de las Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, a las 13 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 12.761 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 25/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 25/14. Expediente N° 21.200-83229/14, para la prestación del servicio asistido de racionamiento para la cocción de alimentos para la Unidad N° 9, La Plata, en las condiciones y demás características indica-

das en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consultas/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00) importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliegos de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 25/14.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 17 de diciembre de 2014, hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 18 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.759 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24/2014 (Expediente N° 21100-120.054/14), para la provisión de materiales y mano de obra para la refacción de la Comisaría 1ra. de San Fernando, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Visita a Sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 5 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 12 de diciembre de 2014, hasta las 11:00 horas

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 12 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.763

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 45/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 45/2014 (Expediente N° 21100-13.178/14), para la provisión de materiales y mano de obra para la refacción de la Comisaría 2da. de Lomas de Zamora, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Visita a Sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 2 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 4 de diciembre de 2014, hasta las 11:00 horas

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 10 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.764

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 364/14

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-87734/14. Llámese a Licitación Pública N° 364/14, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Mario Larrain" de la localidad de Berisso, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción de una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1500 (pesos mil quinientos). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Dpto. Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de diciembre de 2014 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Dpto. Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 12 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.765 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 24/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de dispositivos criptográficos de uso personal, para la puesta en funcionamiento de forma masiva y obligatoria del sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas dentro del Poder Judicial y con las Dependencias del Estado Provincial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-989/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 12.821 / nov. 28 v. dic. 2

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 3.510

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.510 para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por 12 meses con opción a otro período igual a solo criterio del Banco" en el edificio sede de la sucursal Bernal (BA).

La Fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/12/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Bernal (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.310.444 más IVA.

L.P. 29.375 / nov. 28 v. dic. 3

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 3.511

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.511 para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubiertas sobre Banco y Viviendas" en el edificio sede de la sucursal Villa Ramallo (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/12/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Ramallo (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 582.558 más IVA.

L.P. 29.376 / nov. 28 v. dic. 3

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 3.513

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.513 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de Instalaciones fijas, mobiliario, silletería y varios" en el edificio sede de la sucursal Huanguelén (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 9/12/14 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Huanguelén (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 797.728,40 más IVA.

L.P. 29.377 / nov. 28 v. dic. 3

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SULADESO S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente Nº 21705-15758/06, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el Art. 102 del Reglamento de Contrataciones, e intimándola a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en los Art. 25 y 26 del Decreto Ley Nº 7647/70 y sus modif. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 12.405 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifica la ex agente DIEZ MARÍA LAURA, DNI 22.123.907, que en el expediente Nº 2971-9338/09, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, deberá depositar en el Banco Provincia de Bs. As, por tal concepto la suma de \$ 8.581.85 dentro del plazo de 10 días hábiles, en la cuenta del Ministerio de Salud Nº 1400/3, debiendo presentar en el expediente, dentro de dicho plazo, la respectiva boleta de depósito o proponer un plan de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendiente al recupero del Importe adeudado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 Nº 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director, Dirección Coordinación y Gestión Administrativa.

C.C. 12.471 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SUPERMED S.R.L.", que con fecha 30 de setiembre de 2014 en el expediente Nº 2934-84/10 alc.1 y agreg. el Contador General de la Provincia dictó la Resolución Nº 394 cuyo texto se transcribe a continuación: "Corresponde al Expediente Nº 2934-84/10 Alc. 1 y agreg. La Plata, 30 de setiembre de 2014 Visto el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "Supermed S.R.L.", CUIT Nº 30-70840469-8, Proveedor Nº 100.991, y Considerando: Que la firma "Supermed S.R.L." habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: Nº 179/10 y Nº 194/10 del Hospital "Gdor. D. Mercante" de José C. Paz; Nº 433/09 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda; Nº 13/10, Nº 57/10 y Nº 202/10 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste y Nº 017/10 del Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda; Que a foja 26 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que la medida es notificada a través de la carta documento de fs. 30/31 - luego de infructuosos intentos previos (ver fs. 27/29); Que el proveedor no se presentó a tomar vista, ni formuló descargo alguno; Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 33 y vta. y Fiscalía de Estado a foja 34 y vta. - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones - coinciden en considerar que "(...) Conforme surge del artículo 102 inciso a) apartado 2), último párrafo, resulta facultad de esa Contaduría General de la Provincia, analizar los demás antecedentes del proveedor, a fin de decidir en definitiva, si corresponde la aplicación de sanciones al mismo (...); Que con relación a lo manifestado por el Asesor General en cuanto a que dada la proximidad entre las fechas de firmeza de las sanciones de apercibimiento (16/03/09 y 25/01/11) y la de los atrasos aquí ventilados, debe verificarse previamente que no exista superposición entre el lapso considerado en este sumario y los tenidos en cuenta para aplicar los señalados apercibimientos firmes, se indica que de acuerdo a las copias certificadas de los actos administrativos acompañados a fs. 35 y vta., y 36/37, respectivamente, los mismos se refieren a Órdenes de Compra que datan de los años 2007-2008, mientras que las del presente sumario son del período 2009 al 2010, no configurándose entonces el mentado supuesto de duplicidad en materia sancionatoria; Que en cuanto a los antecedentes del proveedor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a fs. 38 manifiesta que más allá de los buenos antecedentes informados por los nosocomios a fs. 16 y 18, respectivamente, ratificados a fs. 20 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma registra sanciones anteriores, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fs. 24/25, razón por la cual no resulta factible eximirla de responsabilidad; Que por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "Supermed S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada; Por ello; El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1º. Aplicar a la firma "Supermed S.R.L.", CUIT Nº 30-70840469-8, Proveedor Nº 100.991, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2º. Registrar, notificar, publicar. Resolución Nº 394 Firmado Carlos Alberto Machiarolli Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se comunica que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente para interponer recurso de revocatoria.

Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.
C.C. 12.404 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 402**

La Plata, 9 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9550/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OFF & ON ESTRATEGIA S.A., C.U.I.T. 30-71183975-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 140000- Comercialización y distribución;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rocín n° 1440 - Del Viso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela n° 728, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OFF & ON ESTRATEGIA S.A., C.U.I.T. 30-71183975-1, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 140000- Comercialización y distribución, con domicilio legal en la calle Rocín n° 1440 - Del Viso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela n° 728, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.027 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 406**

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-5118/12 alc. 3. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma ALBERTO PETERSEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70940147-1, legajo N° 102.605, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas, del legajo N° 102.605, de la firma ALBERTO PETERSEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70940147-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.028 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 405**

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10032/07 alc. 10. VISTO la presentación efectuada por la firma AGIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70229752-0, legajo N° 100.057, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 190000- Productos de facilidad médica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 280000- Productos para la esterilización médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma AGIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70229752-0, legajo N° 100.057, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 190000- Productos de facilidad médica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 280000- Productos para la esterilización médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.029 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 404**

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9598/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISTRIBUIDORA HERMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70792747-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 4766 - San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA HERMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70792747-6, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 4766 - San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.030 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 411**

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 3. VISTO el presente expediente por el cual la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Los Fresnos e/ Los Colibríes y Las Calandrias – Magdalena, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.740, de la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Los Fresnos e/ Los Colibríes y Las Calandrias – Magdalena, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.031 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 410

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 2. VISTO la presentación efectuada por la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferrería; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de Oficina y Escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferrería; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de Oficina y Escritorio, 120000- Suministros de oficina.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.032 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 409

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7048/13 alc. 3. VISTO la presentación efectuada por la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, en el legajo de la citada firma, a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 53-

Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.033 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 408

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7048/13 alc. 2. VISTO el presente expediente por el cual la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 140000- Diseño Grafico; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle 36 N° 1147 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.752 de la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 36 N° 1147 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.034 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 403

La Plata, 14 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-870/12 alc. 3. VISTO el presente expediente por el cual la firma SIRITEC S.A., C.U.I.T. 30-71137620-4, legajo N° 102.589, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 25 de Mayo n° 758, Piso 10, Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.589 de la firma SIRITEC S.A., C.U.I.T. 30-71137620-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 25 de Mayo n° 758, Piso 10, Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.035 / nov. 25 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 398

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9238/14. VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROCA OMAR HÉCTOR, C.U.I.T. 20-12445802-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Mariano Moreno n° 5403 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Amenabar n° 3672, piso 18, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROCA OMAR HÉCTOR, C.U.I.T. 20-12445802-2, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal y real en la calle Mariano Moreno n° 5403 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Amenabar n° 3672, piso 18, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.036 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 399

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9539/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PANELES DE CABECERA TH S.R.L., C.U.I.T. 30-71132295-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Villarroel n° 5644 – C. Villa Ballester, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PANELES DE CABECERA TH S.R.L., C.U.I.T. 30-71132295-3, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Villarroel n° 5644 – C. Villa Ballester, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.037 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 400

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9410/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALPAFAGA S.R.L., C.U.I.T. 30-71230230-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Intendente Ratti n° 3845 – Itzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Columbres n° 92, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALPAFAGA S.R.L., C.U.I.T. 30-71230230-1, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Intendente Ratti n° 3845 – Itzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Columbres n° 92, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.038 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 401

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9372/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A., C.U.I.T. 30-67604555-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rojas n° 1766 – Castelar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A., C.U.I.T. 30-67604555-0, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rojas n° 1766 – Castelar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.039 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 416

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13060/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DINAMEC S.A., C.U.I.T. 30-70881740-2, legajo N° 100.771, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y

reparación para la construcción, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo correspondiente;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo solicitado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo n° 100.771, de la firma DINAMEC S.A., C.U.I.T. 30-70881740-2;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.040 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 415

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-12669/08 alc. 8. VISTO la presentación efectuada por la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo N° 100.753, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 130000- Productos animales no comestibles;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo N° 100.753, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 130000- Productos animales no comestibles.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.041 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 414

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14487/09 alc. 5. VISTO el presente expediente por el cual la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, legajo N° 101.307, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida Córdoba n° 2460 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.307, de la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, el nuevo domicilio real, sito en la calle Avenida Córdoba n° 2460 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.042 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 413

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9655/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOLOGÍA WORK OUT S.A., C.U.I.T. 30-70884758-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Montevideo n° 1, Dpto. 120 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Edificio Polígono Industrial n° 120, Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOLOGÍA WORK OUT S.A., C.U.I.T. 30-70884758-1, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Avenida Montevideo n° 1, Dpto. 120 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Edificio Polígono Industrial n° 120, Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.043 / nov. 25 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – Notifico al ex agente SEGOVIA LUIS VICTORIO, DNI. 28.758.105, que en expediente N° 2921-622/13, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, deberá depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires, por tal concepto la suma de \$ 3.198,74 dentro del plazo de 10 días hábiles, en la cuenta del Ministerio de Salud N° 1366/76, debiendo presentar en el expediente, dentro de dicho plazo, la respectiva boleta de depósito o proponer un plan de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendiente al recupero del importe adeudado. Actuaciones a sus disposición sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do., of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 12.628 / nov. 26 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Alberti, por Decretos 675/2014 y 676/2014 hace saber por dos (2) días que el Martillero Público Dardo Leoncio Cremonte Mat. 3492 CCCMPDJM, substará en el Predio Municipal sito en Uriburu S/N de la ciudad de Alberti, EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 10 HORAS “Bienes muebles automotores y vehículos abandonados que fueran objeto de secuestro en causas contravencionales”, según detalle que podrá ser consultado en la Oficina Municipal de Compras sita en Azcuénaga 124 de la ciudad de Alberti, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La exhibición de los bienes objeto de enajenación se realizará los días 16 y 17 de diciembre del corriente en el horario de 9 a 13 en el lugar en que se llevará a cabo el remate. Marta Medici, Intendente.

C.C. 12.724 / nov. 27 v. nov. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Gral. La Madrid

POR 3 DÍAS - El registro Notarial de Regulación Dominial N° 1, del partido de General La Madrid, cita y emplaza los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, Ley 24.374 art. 6° incs. “e”, “f” y “g”, la que deberá presentarse debidamente fundada en la Escribanía Hermida, con domicilio en calle Sarmiento N° 468 en el horario de 16:30 a 19, publicación no arancelada.

N; Expediente; Nomenclatura Catastral; Localización.

1; 2147-40-85/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 a, Calle Castelli número: S/N, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Balcedo, Horacio Conrado.

2; 2147-40-86/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 b; Calle Castelli número: 201, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Elorriaga Jorge Eduardo.

3; 2147-40-87/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 c; Calle Castelli número: 207, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Farías, Raúl César y Elorriaga María del Carmen.

4; 2147-40-88/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 d; Calle Castelli número: 215, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Navarro, Elva Inés.

5; 2147-40-89/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 e; Calle Castelli número: 219, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Ciappina, Carlos Alberto.

6; 2147-40-90/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 f; Calle Castelli número: 245, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Morante Silvia Liliana.

7; 2147-40-91/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 g; Calle Castelli número: 251, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Ameri, Juan José y Jaime María Antonia.

8; 2147-40-92/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 h; Calle Castelli número: 255-Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Jaime Víctor Miguel.

9; 2147-40-93/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 m; Calle Castelli número: 247-Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Orona, Marta Haydee.

10; 2147-40-94/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 n; Calle Castelli número: 391-Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Pardo Manuel Lorenzo y Quiroga Lina Micaela.

11; 2147-40-95/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 r; Calle Castelli y Azcuénaga Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Barraza, Susana.

12; 2147-40-96/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 s; Calle Castelli número: 355, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Hernández Lozano Carmen.

13; 2147-40-97/11; Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Parcela 2 t; Calle Castelli número: 357, Club Deportivo Barracas de General Lamadrid. Beneficiario: Lara Sandra Cristina y Ciappina Guillermo Oscar.

Maricel Hermida, Notaria.

C.C. 12.732 / nov. 28 v. dic. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - San Martín, noviembre de 2014. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-2-37/2011. Catastro: III-V-51-12-Subparc. 1; Pellegrini 6057, Billinghamurst. Titular de Dominio: Troiano Pascual Domingo y Saccone o Saccone y Fortini o Saccone de Troiano Ángela o Angelita.

2) 2147-047-2-1/2014. Catastro: II-N-30-3; Mercedes 2974, San Andrés. Titular de Dominio: California Cristales SACI.

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Liliana Inés Bernardo, Notaria.

C.C. 12.733 / nov. 28 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, comunica a todo efecto legal que pudiere corresponder, que a través del Expte. N° 4016-28600/2006 se halla tramitando la prescripción administrativa (conforme Ley 24.320) del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II; Sección D; Quinta 33; Manzana 15 a; Parcela 1 a de esta ciudad y partido, cuya titularidad recaerá en cabeza de SAVASTANO, ANDRÉS HUMBERTO. Claudio Gabriel Rodríguez, Secretario de Gabinete.

C.C. 12.812 / nov. 28 v. nov. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Titular del R.N.R.D.N° UNO del Partido de Malvinas Argentinas, cito y emplazo a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho para que en el plazo de treinta días, Deduzcan Oposición fehaciente al Régimen de Regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6° inc. e, f y g) que se esta efectuando sobre los inmuebles que se detallan a continuación, todos pertenecientes al Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, la que deberá presentarse debidamente fundada, personalmente en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12.

Expediente; Circ.; Sección; Manzana; Parcela
2147-133-1-15/1997 FOSSATI Romeo Pio, Santos Vega 4544, Ingeniero Pablo Nogues.-; IV; C; 226; 24

2147-133-1-934/1997 OCELAIN SRL PASO DE LOS ANDES N°; IV; Q; 33C; 15
2147-133-1-1477/1999 EL CRUCE S.C.A GUATEMALA N°391 TORTUGUITAS; IV; Q; 101; 30

2147-133-1-1499/1999 MARTÍNEZ SANTOS LUIS MARTÍNEZ TEOLINDO MARTÍNEZ DAMACENA MARTÍNEZ FRANCISCA COLUMBA MARTÍNEZ REMIGIA MARTÍNEZ ELISA GERÓNIMA MARTÍNEZ ANDREA DEL CARMEN SUCRE N°547 VILLA DE MAYO; V; E; 54; 6

2147-133-1-1582/2000 CERINO LUIS BARTOLOMÉ LUIS VERNET N° 2187 GRAND BOURG; IV; L; 8; 6

2147-133-1-1854/2004 SEMILANDIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA, Santos Vega 1620 Ingeniero Pablo Nogues; IV; M; 31; 23
2147-133-1-2445/2004 AGUIRRE MARIA ESTHER STEPHENSON N° 717 PABLO NOGUES; IV; C; 175; 5

2147-133-1-3100/2004 PIOLA FRANCISCO OSVALDO DR.BARONI N°1198 LOS POLVORINES; IV; S; 18C; 1

2147-133-1-3189/2004 VITORIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA AV.OLIVOS N°678 PABLO NOGUES; IV; C; 186; 22

2147-133-1-3448/2005 PÉRSICO AMNERIS ALCIRA GANDARA RICARDO MAITO GINO PÉRSICO DE MAITO NOEMÍ LUISA MATILDE CORONEL JUAN DE SAN MARTIN 1213 GRAND BOURG; IV; M; 100; 15

2147-133-1-3513/2006 ICARDI PIENOVI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAMBIASO EDUARDO BALESTRIERI F. CHARCAS N° 154 GRAND BOURG; IV; R; 1; 5

2147-133-1-10/2008 KORNAFEL Pedro Paracas 1515 Grand Bourg; IV; M; 55; 12

2147-133-1-24/2008 GOLDLAND Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria, Paso de los Andes 73, Grand Bourg.-; IV; M; 165 A; 5

2147-133-1-35/2008 GARCÍA FELIPE ANTONIO CORONEL BOGADO N° 3942 TORTUGUITAS; IV; K; 118; 13

2147-133-1-50/2008 GARCÍA MARIA DEL CONSUELO DARDO ROCHA N°152 LOS POLVORINES; IV; S; 91; 26

2147-133-1-11/2009 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, VELAZQUEZ N° 4572 LOS POLVORINES; IV; S; 39; 17

2147-133-1-02/2009 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Bouchard 5321, Grand Bourg.-; IV; B; 33C; 11

2147-133-1-26/2009 STABILE CARMELO; STABILE CAYETANO, Uruguay 3468, Grand Bourg; IV; F; 67; 27

2147-133-1-39/2009 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Alfonsina Storni 4764, Ingeniero Pablo Nogues.-; IV; C; 101A; 28

2147-133-1-47/2009 NORDGRAND SRL Martin Fierro 382, Grand Bourg.-; IV; R; 13B; 26

2147-133-1-51/2009 DONTORVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLPAYO N°2270 VILLA DE MAYO; V; A; 60; 22

2147-133-1-68/2009 BRUGORELLO CARLOS LUIS CANGALLO N°1349 GRAND BOURG; IV; M; 87; 12

2147-133-1-73/2009 FISCHER WALTER BERNARDO BATALLA DE MAIPÚ N°3687 TORTUGUITAS; IV; P; 57; 31C

2147-133-1-78/2009 REUMANN ADOLFO REUMANN DE ENZ CONSTANCIA DARDO ROCHA N° 4005 LOS POLVORINES; IV; S; 2B; 9

2147-133-1-88/2009 GRAND BOURG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES LUIS VERNET N°748 GRAND BOURG; IV; Q; 52B; 22

2147-133-1-89/2009 IPARRAGUIRRE RODOLFO CIPRIANO MASCARDI N°1176 GRAND BOURG; IV; Q; 88B; 28

2147-133-1-91/2009 BARTOLI UMBERTO BEAUCHEFF N°965 GRAND BOURG; IV; Q; 30A; 7

2147-133-1-117/2009 OLIVEIRA CIRILO INGENIERO PABLO NOGUES N°938 GRAND BOURG; IV; M; 146B; 32

2147-133-34/2009 VARGAS DE GALEANO DIONICIA LEONA, CABILDO 126, VILLA DE MAYO; V; B; 61; 13

2147-133-1-34/2010 SILVA PEDRO PASTOR PABLO AREGUATTI N°1612 GRAND BOURG; IV; L; 97; 22

2147-133-1-02/2014 PRIETO OSVALDO JULIAN ECUADOR N°264 TORTUGUITAS; IV; R; 53; 36

María Eugenia Gómez, Escribana.

C.C. 12.619 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes con domicilio calle Dorrego N° 96 de la ciudad de Arrecifes, Prov. de Bs. As., los días miércoles en el horario de 9:00 a 12:00.

1-2147-010-1-06-2014 CII, SB, MZ 97RR, PC 10- PARAGUAY 231- ARRECIFES
TITULAR: NALLY JUAN FRANCISCO Y CANAVAS D NALLY MARGARITA- CALDERON AMBROSIO ALFREDO

2-2147-010-1-06-2013 C I, SB, Mz 23b, Pc 1a. - Rivadavia 636-610-638-ARRECIFES-

TITULAR: MUNICIPALIDAD DE BARTOLOMÉ MITRE

3-2147-010-1-01-2014 CII, SB, Mz 91a, Pc 10- PÉREZ MILLAN 1154- ARRECIFES-
TITULAR: NAVARRO, LORENZO ISIDRO

4-2147-010-1-68/2010 CII, SB, CH 80, MZA 80 dz, PC 6- J.F KENNEDY 910 - ARRECIFES-

TITULAR: CACIORGNA, ALDO ÁNGEL Y ETEROVICH, JUANA CAMILA

5-2147-010-1-02/2014 CI, S B, Qta 16C, Pc 20/21- RIVADAVIA 945-ARRECIFES

TITULAR: TELE SISTEMA ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

6-2147-10-1-06/2014 CII, SB, Mza 97RR, Pc10- PARAGUAY 221-231

TITULAR: DON AMBROSIO ALFREDO CALDERON.

7-2147-10-1-8/2014 CI, SB, MZA 17F, PC 2B- LA MADRID 584 - ARRECIFES-

TITULAR: BUSTOS DAMACIO

8-2147-010-1-20/2009 CI, SB, QTA16, MZ 16D, PC 11- LA MADRID 1012- ARRECIFES-

TITULAR: ARIZA, JUAN CARLOS

9-21474-010-1-2/2012 CII, SB, MZ 91Q, PC 4c. MARTÍN FIERO 1027- ARRECIFES.
TITULAR; ALFARO, MABEL IRENE
10-21474-010-1-10/2014 C II, SB, Mz 101A, Pc 18- ESCOCIA n50- ARRECIFES
TITULAR: GUERRA, GLADYS NOEMÍ
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.710 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de lunes a viernes de 9 a 12.

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Ubicación del bien -; TITULARES
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cacharí Pdo. Azul; JAUREGUI Y BIDARTE Claudio Basilio
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul; JAUREGUI Y Bidarte Honorio Reginaldo
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul; JAUREGUI y Bldarte Camilo Heraclio
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul; JAUREGUI E IRASTORZA Alicia de los Ángeles
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta. 23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul; JAUREGUI E IRASTORZA Jorge Raúl
2147-6-1-29/2012; C.18 S.C Qta.23 P.10; Calle 11 esq. Lavalle Cachari Pdo. Azul; IRASTORZA Clyde Teresita
2147-6-1-30/2014; C.18 S.C.Qt.26 Mz.26 b) P 8; Calle 13 N° 356 Cachari. Pdo. Azul; BALDOVINO Luis María
2147-6-1-40/2012; C.1 S.G Qt.42Mz.42 c) P.2g); Calle 1° de Mayo 60 de Azul; ORUE-TA Juan
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.711 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chacabuco**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chacabuco, con domicilio en calle Alvear N° 49 de la ciudad de Chacabuco, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

1- 2147-026-1-104/97 Nomenclatura Catastral:- Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 27, Parcela 16.- Localidad Castilla, Partido de Chacabuco) Titulares: Vicente Mirra.
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.712 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 5 del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 5 del Partido de Florencio Varela con domicilio calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As., los días lunes y viernes en el horario de 11:00 a 14:00.

1- Beneficiaria Ley 24.374: Carelli Silvina Alejandra. Nomenclatura Catastral: Circ I; Secc. L; Mza. 45; Pc. 20. Domicilio: calle C. Gardel N° 868 (ex Junín N° 550), B° Martin Fierro, Localidad San Juan Bautista del Partido de Florencio Varela. Titular/es de dominio: Domínguez Martínez Antonio; De Paula Alberto Rafael Aulio y Stella Pedro.
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.713 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-84/12 - Soler 9534 - IV-AA-9-4- MARTINO Anastasio.-
- 2) 2147-045-1-79/11 - Ruta 226 Km. 10 ½ s/n - II-R-81-8 - PENONI Bartolomé.-
- 3) 2147-045-1-454/13 - Güiraldes 5834 - VI-H-82g-5- ACUÑA Laura Irene.-

4) 2147-045-1-129/14 - Chacabuco 7779 - VI-H-42-42n-19 - DALL'O Victorino Rómulo- BIANCHI Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto - CABONA de DALL'O María Eloisa - CABONA de CABONA Rosa Cándida - CABONA de LATORRE Lidia Beatriz - CABONA Nélida Cecilia - CABONA Carlos Oscar - CARONA y PIENOVI María Eloisa - CARONA y PIENOVI Rosa Cándida - CARONA y PIENOVI Liliana Beatriz - CARONA y PIENOVI Carlos Oscar y CARONA y PIENOVI Nélida Cecilia.-

5) 2147-045-1-304/11 - Udine 2134 - VI-H-55f-19 - URBANIZADORA EL MARTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

6) 2147-045-1-128/14 - Rauch 644 - VI-A-42c-24 - LEMMI Raúl Norberto- de la FUENTE Irma René.-

7) 2147-045-1-207/11 - Cnel. Calaza 244 - VI-A-361d- 26 - GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo - GARCÍA y GARCÍA José Manuel - D'ONOFRIO Pardo - SALVATI Luis - CARDO Miguel Ignacio.-

8) 2147-045-1-226/11 - Calle 27 esq. 40 s/n - II-C-96-9 - MADDALENA Roberto Enrique.-

9) 2147-045-1-166/12 - Lobería 3334 - IV-L- 33d-23- OCAMPO María Elena y JUA-REZ Horacio Alfredo.-

10) 2147-045-1-314/11 - Flening 2984 -VI-H-83-83j-22 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-

11) 2147-045-1-206/12 - Daglio 3368 - II-G-25-27 - LARIA Y GONZALEZ Ana María - LARIA y GONZALEZ José Carlos y LARIA José.-

12) 2147-045-1-169/12 - Avenida Mario Bravo 5585 - VI-H-82-82z-20 - HERNANDEZ DE NAZAR Alcira - HERNANDEZ Jorge.-

13) 2147-045-1-453/13 - García Lorca 2421 - VI-G-43a-15 - LOPEZ de DE FELICE Florida.-

14) 2147-045-1-87/12 - Vulcan 3317 - II-G-25-14 - CHAVES Carlos Alberto.-

15) 2147-045-1-173/12 - Bouchard 9067 - VI-H-28-28f-24 - DEL MASO Pedro.-

16) 2147-045-1-452/13 - Heguilor 2823 - II-K-116-18 - PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.714 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 - 7° piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-3818/10 -Gerónimo Costa 2815- VI-A-78-78z-7 -DOMÍNGUEZ Virgilio Enrique - GONZÁLEZ Serafín - GIORDANA Andrés - MARTINO José - STEMPELET Bartolo.-

2) 2147-045-1-99/14 - Pasaje Goyena 12.287 (antes Moreno 12.370) - II-V-18-11 - SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA.-

3) 2147-045-1-3820/10 - Lobería 4181 -RODRÍGUEZ OROZCO José - PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

4) 2147-045-1-303/18 - Galicia 2143 - VI-H-58-58m-13 - RAMELLA Nino César - CORTELEZZI Fernando Juan.-

5) 2147-045-1-652/13 - Ecuador 2868- VI-A-77-77w-14 - CHIESA Carlos Alberto - CEMINARI Elsa Noemí - CANEPA Néstor Armando - TORIO Oscar Alfredo -

6) 2147-045-1-144/14 - Ángel Gallardo 1880- MORIALE Mabel Haydee.-

7) 2147-045-1-3817/10 - Estancia la Reforma 1112 - IV-FF-X-37 - BIANCHI Jorge Armando - JACOBELLI Mabel Clementina.-

8) 2147-045-1-3816/10 - Saavedra 7265 - VI-A-87-87J-18 - LACOUR Luis.-

9) 2147-045-1- 640/13 - Sciocco 2826 - II-G-87 - 14 - ALTO CAMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y D'ALVIA HIJOS Sociedad Colectiva.-

10) 2147-045-1-660/13 - Zeballos 5871 - II-G-44-17 - CASTRO y FERNÁNDEZ Lucila Beatriz - CASTRO y FERNÁNDEZ Juan Alberto y FERNÁNDEZ de CASTRO Matilde Alicia.-

11) 2147-045-1-164/14 - Alberti 7042 - VI-A-80d-5 - DEL MEDICO Rafael - BAIOCO de DEL MEDICO María Luisa - DEL MEDICO de RUBINSTEIN Nélida Asunción - RUBINSTEIN Y KERSCHEN Betty ó Betty Elsa - RUBINSTEIN y DEL MEDICO Marta Nélida - RUBINSTEIN y DEL MEDICO Graciela Haydee - RUBINSTEIN y DEL MEDICO Jorge Rafael y RUBINSTEIN y DEL MEDICO Nélida Asunción.-

12) 2147-045-1-95006/97 - Juan B. Justo 16.274 - II-V-87-3 - "Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA".-

13) 2147-045-1-168/14 - Mac Gaul 2670 - VI-H-64s-22 - marti Alcaraz Guillermo-SANCHEZ PEREZ Antonia.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.715 / nov. 28 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-391/13 – Godoy Cruz 5.520 – II-G-54-5 – VERLATZKY José.-
 - 2) 2147-045-1-89/14 – Anchorena 5955 – II-G-58-14 – SAGRERAS SASTTRE Roberto – CAROSI Matilde.-
 - 3) 2147-045-1- 671/13 – España 2.809 – V-I-D-272-272A-8a – FYLNAK Estanislao Miguel.-
 - 4) 2147-045-1-661/13 – Acevedo 5.131 – VI-B-127-127G-16 – D’ALESSANDRO Vicente Eduardo.-
 - 5) 2147-045-1-122/14 – Bragado 1.530 – IV-DD-167-24 – “DOS MARIAS” Sociedad en Comandita por Acciones.-
 - 6) 2147-045-1-120/14 – Ayacucho 6.835 – VI-A-43-43f-11- SOCIEDAD PEDRO Y ANTONIO FIORITO e hijos RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
 - 7) 2147-045-1-280/12 – Mac Gaul 2873 – VI-H-76-76c-11 – MAKLER Moisés Aron – MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) y WINOGRAD Israel.-
 - 8) 2147-045-1- 260/12 – Diagonal San Antonio 8.831 – VI-H-20ª-15- MAZLIES Juan – SEMOVIGO DE MZLIES Celia.-
 - 9) 2147-045-1-3781/10 – Matheu 5.027 – VI-C-263n-7 – XAM Nasam.
 - 10) 2147-045-1-3834/10 – Castelli 9295 – VI-A-77y-12 – CHIESA Carlos Alberto – CEMINARI Elsa Noemí – CANEPA Néstor Armando – TORIO Oscar Alfredo.
 - 11) 2147-045-1-3836/10 – Rafael de Riego 2.926 – VI-H-82j-26 – BALUTZIK Jorge – SIMON Nélida Rosa.-
 - 12) 2147-045-1-3775/10 – José Hernández 1.543 – VI-H-36-36p-11 – “JUAN Y ANDRES DI PACE” SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA – LAPENTA Blas – GIACCAGLIA Duilio – ISSAZADEBH Abraham – MORIONDO Antonio Ángel –DE FALCO Felipe Roberto – GUERRERO Miguel – LANZETTI Mario Raúl Victorio.-
 - 13) 2147-045-1-55/14 – Los Talas 4.733 – II-F-18-14 – BERTOLA y GONZALEZ Silvia Lucrecia – BERTOLA y GONZALEZ Lucila Esther y GANZALEZ María Esther.-
 - 14) 2147-045-1-3292/09 – Génova 4877 – VI-H-59z-19 – LACOUR Luis – GARCÍA de DEMARÍA María Trinidad – DIEZ SUAREZ José- MADRID Oscar – ELENA Alfredo – ELENA Agustín – GOROSPE BERAZATEGUI Valentín – TERAN Victor Segundo – BARALIS ó BARALIS y RITHNER María de las Mercedes - BARALIS ó BARALIS y RITHNER Graciela Inés – GRANDI Aldo Vicente.-
 - 15) 2147-045-1-131/12 – French 7943 – VI-A-361c-18 – GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo – GARCÍA y GARCÍA Manuel – D’ONOFRIO Pardo – SALVATI Luis – CARDO Miguel Ignacio.-
- Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.716 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

- POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.
- 1) 2147-045-1-465/13 – Olazar 1.745 – VI-H-40-40b-11 – SCHUTTENBERG Juan – TILLOT de SCHUTTENBERG Elfriede.-
 - 2) 2147-045-1-232/11 – Gascón 7.256 – VI-A-74z-4 – ITHURBIDE Rodolfo Augusto.-
 - 3) 2147-045-1-646/13 – Rosales 11.385 – IV-DD-151-14 – “DOS MARIAS” Sociedad en Comandita por Acciones.-
 - 4) 2147-045-1-675/13 – Cataluña 7.415 2° -9°- Monoblok 14 – VI-A-12ab-1ª-93 – ASOCIACION OBREARA TEXTIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-
 - 5) 2147-045-1-666/13 – Alejandro Korn 2.136 – VI-H-60-60h-25 – MALOYA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-
 - 6) 2147-045-1-647/13- Avenida Lisandro de la Torre 1.053 – VI-M-169-10 – FOURCADE de FRUGONE María Angélica.-
 - 7) 2147-045-1-640/13 – Siocco 2.826 – “ALTO CAME” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – “D’ALVIA HIJOS” SOCIEDAD COLECTIVA.-
 - 8) 2147-045-1-651/13 – Púan 5.731 – V-I-H-58h-16 – DE ROSA Domingo – DE LUCA Esther.-
 - 9) 2147-045-1-667/13 – Cianchetta 3.061 –II-G-60-9 – VAINI Francisco – CAMPOLOGNO de VAINI María.-
 - 10) 2147-045-1-410/13 – Gaboto 7781 – VI-J-15-4c – GÓMEZ Armonía.-
 - 11) 2147-045-1-3496/10 – Ayolas 10693 – IV-DD-90-21 – AGROSUR Sociedad en Comandita por Acciones.
 - 12) 2147-045-1-3837/10 – Don Orione 2.267 – IV-H-61-61k-4 – SOMOZA y PERALTA RAMOS Carlos Lucio.-
 - 13) 2147-045-1-319/11 – Ayelep (ex 73) 9850 – IV-L-39e-4 – RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA.-
 - 14) 2147-045-1-304/13 – Fortunato de la Plaza 9333 – VI-H-40-40r-18 – VIOL y CROSIO Horacio Américo - VIOL y CROSIO Adolfo Héctor - VIOL y CROSIO Claudia Elisa y CROSIO de VIOL Elisa Venedeta.-
- Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.717 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

- POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30.

- 1) 2147-045-1-185/13 – Marcelo Fitte 1.868 – IV-AA-13-13 – RODRÍGUEZ Néstor.-
- 2) 2147-045-1-228/11 – Avenida Mario Bravo 9604 – IV-L-35-4 – PASCUAL y OTAÑO Laura Nélida – OTAÑO de PASCUAL Laura Margarita.-
- 3) 2147-045-1- 53/14 – David Ortega 832 – VI-A-43-43y-27 – VARGAS Francisco.-
- 4) 2147-045-1-266/13 – Sicilia 4927 – VI-H-71d-16 – ramos Hugo César.-
- 5) 2147-045-1-491/13 – Bragado 626 – IV-DD-373-25 – RITSON Enrique Juan. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.718 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

- POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 – 1° piso – Dpto. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.
- 1) 2147-045-1-271/12 – Houssay (ex 142) s/n E/ 153 y 155 – II-C-13-20 – FASCI-GLIONE Bernardino Antonio.-
 - 2) 2147-045-1-264/12 – Castelli 7160 – VI-A-80-80dd-2 – FERRERO SARMIENTO Aniceto.-
 - 3) 2147-045-1- Avenida Colón 2134, 1° “G” – I-C-194-5e-63 – CASALI Raúl Oscar – SPADAFORMA Nilda Josefa.-
 - 4) 2147-045-1-316/11 – Don Orione 2846- VI-H-85-85c-24 – VILLANO Víctor-ALFONSO BLANCO Alfredo.-
 - 5) 2147-045-1-50/12 – Balcarce 4488 – VI-C-208f-1b – PAZOS de PAIS Sara.- Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 12.719 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

- POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en Av. Luro N° 2976 1° piso Ofic. 1 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00.
- 1) Exp. 2147-45-1-3034/2004. Nom.VI-A-1 II R-8. Calle Luzuriaga 1885 de Mar del Plata. LEMMI, Mario Arturo; LEMMI de CAMUSSO, Mirka Lili; LEMMI de GONZALEZ, María Elena; LEMMI y FRONTINI, Marta Susana; LEMMI y FRONTINI, Mario Arturo; FRONTINI de LEMMI, María Elena o quien resulte prop.
 - 2) Exp. 2147-45-1-4932/2014. Nom.VI-A-66R-13. Calle Bolívar 8093 de Mar del Plata. OLTRA, Manuel Simon o quien resulte prop
 - 3) Exp. 2147-45-1-4903/2013. Nom.VI-H-72R-11. Calle Gutenberg 4418 de Mar del Plata. REGA de FERNANDEZ, María Antonia; FERNANDEZ Y REGA, Ricardo Jose; FERNANDEZ Y REGA, Camila María; FERNANDEZ Y REGA, Zulema o quien resulte prop.
 - 4) Exp. 2147-45-1-4948/2014. Nom.VI-H-55-55X-17. Calle Coronel Vidal 2246 de Mar del Plata. URBANIZADOR E MARTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA o quien resulte prop
 - 5) Exp. 2147-45-1-3738/2011. Nom.III-A-23-1. Ruta 226 Km. 17,5 La Peregrina, Mar del Plata. JOAQUIN, Jose o quien resulte prop.
 - 6) Exp. 2147-45-1-3739/2011. Nom.III-A-23-17. Ruta 226 Km. 19,5 La Peregrina Mar del Plata. DOS SANTOS de VELAZCO, Nelida; VELAZCO Y DOS SANTOS, Horacio Ruben; VELAZCO Y DOS SANTOS, Victor Adrian o quien resulte prop.
 - 7) Exp. 2147-45-1-4905/2013. Nom.VI-A-77S-22. Calle Wilde 2784 de Mar del Plata. GARCIA, Antonio Manuel o quien resulte prop.
 - 8) Exp. 2147-45-1-4904/2013. Nom.VI-A-61L-6B. Calle Estado de Israel 1767 de Mar del Plata. SVAMPA, Jose o quien resulte prop.
 - 9) Exp. 2147-45-1-3002/2004. Nom.II-K-13-24. Calle Nahuel Huapi y las Tuyas S/N de Mar del Plata. HAEBERLE, Gertrud o quien resulte prop.
 - 10) Exp. 2147-45-1-4096/2012. Nom.IV-FF-Frac.10-8. Calle Las Colmenas 108 de Mar del Plata. MALOYA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA o quien resulte prop.
 - 11) Exp. 2147-45-1-4907/2013. Nom.II-V-60-17. Calle Botana 1756 de Mar del Plata. SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA o quien resulte prop.
 - 12) Exp. 2147-45-1-4934/2014. Nom.II-M-74-20. Calle Isla Remolinos (ex 22) entre Cerro Fatima (ex 27) y Volcan Copahue (ex 25) de Mar del Plata. BARRIO FELIX U. CAME” S.R.L. o quien resulte prop.
 - 13) Exp. 2147-45-1-4937/2014. Nom.II-K-13-10. Calle Perito Moreno y Jose Quesada de Mar del Plata. EL TEJADO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL o quien resulte prop.
 - 14) Exp. 2147-45-1-4906/2013. Nom.IV-JJ-35A-14. Calle La Calandria 2619 de Mar del Plata. TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA o quien resulte prop.
 - 15) Exp. 2147-45-1-2804/2000. Nom.VI-A-34K-8. Calle Ecuador 333 de Mar del Plata. HERNANDEZ, Felix o quien resulte prop.
 - 16) Exp. 2147-45-1-4910/2013. Nom.IV-DD-231-20. Calle 236 N° 1366 de Mar del Plata. ERRECABORDE Y ALEGRE o ERRECABORDE de ROULET, Nora Sara o Norah Sara o quien resulte prop.
 - 17) Exp. 2147-45-1-4949/2014. Nom.IV-DD-125-8. Calle Azopardo 10342 de Mar del Plata. ERRECABORDE o ERRECABORDE Y ALEGRE o ERRECABORDE de JOU Ester o Esther Elena o quien resulte prop.

18) Exp. 2147-45-1-4912/2013. Nom.VI-H-85-85K-26. Calle Lanzilota 3010 de Mar del Plata. DAVILA Y SOUTO, Jose Maria o quien resulte prop.

19) Exp. 2147-45-1-4947/2014. Nom.IV-FF-13-21. Calle Santiago Lacantu 6243 de Mar del Plata. FERRARI de CAMBRE, Maria o quien resulte prop.

20) Exp. 2147-45-1-4901/2013. Nom.VI-G-50A-9. Calle Aguado 3031 de Mar del Plata. ARCIDIACONO, Esteban Daniel o quien resulte prop.

21) Exp. 2147-45-1-3924/2011. Nom.VI-A-28AA-2. Calle Rio Negro 9064 de Mar del Plata. SAID, Juan Ismael o quien resulte prop.

22) Exp. 2147-45-1-3715/2011. Nom.VI-H-69Y-11. Calle Talcahuano 2777 de Mar del Plata. PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

23) Exp. 2147-45-1-4902/2013. Nom.VI-H-43A-5. Calle Tripulantes del Fournier 7638 de Mar del Plata. PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

24) Exp. 2147-45-1-3272/2009. Nom.VI-A-79-79F-7. Calle Alberti 7622 de Mar del Plata. PERLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA o quien resulte prop.

25) Exp. 2147-45-1-2189/1999. Nom.II-K-120-3. Calle Jukic 1638 de Mar del Plata. PRAT LACROUTS, Alberto; ANELLO, Victor o quien resulte prop.

26) Exp. 2147-45-1-3834/2011. Nom.VI-A-72N-4. Calle Brown 8466 de Mar del Plata. DONSIINI, Miguel Angel; MARTINEZ, Ricardo Alberto; VIDELA, Mercedes Ester; SANCHEZ, Soledad Dolores o quien resulte prop.

27) Exp. 2147-45-1-3026/2009. Nom.VI-A-34BB-19A. Calle Ecuador 540 de Mar del Plata. VILA, Juan Jose o quien resulte prop.

28) Exp. 2147-45-1-3683/2011. Nom.VI-H-59V-4. Calle Napoles 5258 de Mar del Plata. BARREIRO, Jose; SADA de BARREIRO, Filomena o quien resulte prop.

29) Exp. 2147-45-1-3598/2010. Nom.VI-A-64D-8. Calle Portugal 1843 de Mar del Plata. EMECE SOCIEDAD ANONIMA o quien resulte prop.

30) Exp. 2147-45-1-4936/2014. Nom.IV-DD-158-14. Calle Tripulantes del Fournier 11829 de Mar del Plata. CASOLARI, Maria Luisa o quien resulte prop.

31) Exp. 2147-45-1-4911/2013. Nom.VI-A-31-31BB-8. Calle Remedios de Escalada 176 de Mar del Plata. GONZALEZ ARNALDI, Tomas Alejandro o quien resulte prop.

32) Exp. 2147-45-1-3487/2010. Nom.VI-A-39N-8. Calle Chacabuco 10457 de Mar del Plata. ANJOGUI S.A. o quien resulte prop.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.720 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada (Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito, en original y dos copias) ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

1)- 2147-136-1-18/11 – Nicolás Repetto 3.854 – IV-F-34-1d – ZINNO Calogero.-

2)- 2147-136-1-54/14 – Del Hinojo 2.177 – IV-M-94-23 –GORNATTI Gilberto Ángel.-

3)- 2147-136-1-56/14 – Cesáreo de Quirós 2.380 – II-H-24-22f –MIGNOSA Rosa y ALTIERI Franchino.-

4)- 2147-136-1-64/14 –Colombia 1.050 – V-G-579-4 –MERCADO NARBONDO de REICHENBACH Celina Ana.-

5)- 2147-136-1-67/14 –El Cojinillo 3.862 – IV-N-171-5 – SEIDMAN Y BONDER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

6)- 2147-136-1-70/14 – Balbastro 2.274 – V-M-92-21 –PETROZZELLI Guillermo Felipe.-

7)- 2147-136-1-50/14 – De la Huella 3864 – IV-N-237-1 – MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA y AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

8)- 2147-136-1-5082/09 – Patricias Mendocinas 577 – IV-F-140-9 – SIMONE y BIAS-SOTTI María Luisa Leonor, Leonardo Hilario, Roberto Luis y SIMONE Leonardo.-

9)- 2147-136-1-100326/97 – Miguel Ángel Camino 4203 – IV-N-7-11 – MATERA Fernando Horacio y BENCICH Maximiliano- BENCICH Juan María – OCAMPO DE LEZICA ALVEAR Carmen – SASSO DE CASTAÑO Lucía Delfina Raquel y FOLLONIER Juan Enrique.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.721 / nov. 28 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, 6° piso, Oficina 607 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 11:00.

1. 2147-55-1-1959/09 - Circ. VI – Secc. D –Mza. 157 – Pc. 24. KONDOURADJIAN, ALBERTO

2. 2147-55-1-9/13 - Circ. IX – Secc. N – Mza. 49 – Pc. 25. GONZALEZ, HUMBERTO OSCAR - TELLO, MARIA ELENA

3. 2147-55-1-71/11 - Circ. II – Secc. P – Qta. 270 - Mza. 270B – Pc. 23.- FICH, TOBIAS y FRYDMAN, YSRAEL

4. 2147-55-1-57/11 - Circ. III – Secc. D – Chac. 141, - Mza. 141R – Pc. 5 - BRUERA, JUAN ROMUALDO - BRUERA, ROQUELINA CLEMENTINA.

5. 2147-55-1-36/11 - Circ. VII – Secc. M – Mza. 106 – Pc. 8 – ROSALVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

6. 2147-55-1-2036/09 - Circ. III – Secc. B – Chac. 76 – Fracc. II - Pc. 2 – CAZORLA, DIEGO – CAZORLA, FRANCISCO - CAZORLA, FERNANDO CARLOS.

7. 2147-55-1-2029/09 - Circ. VII– Secc. M – Mza. 105 – Pc. 21 - ROSALVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

8. 2147-55-1-1963/09 - Circ. VI – Secc. D – Mza. 158 – Pc. 7 – BUZZURRO, SALVADOR VICENTE.

9. 2147-55-1-1968/09 - Circ. III – Secc. B – Chac. 90- Mza. 90G – Pc. 33 – GONZALEZ, JUAN CARLOS - GONZALEZ, FABIAN.

10. 2147-55-1-93/11 - Circ. II – Secc. B – Qta. 31- Mza. 31C – Pc. 26 y 27 – JUAREZ Y URIÑUELA, EDELMIRA - URIÑUELA, CLARA.

11. 2147-55-1-14/13 - Circ. II – Secc. F – Qta. 101 - Mza. 101C – Pc.5 – BARAN DIARAN, MARCELO IGNACIO.

12. 2147-5-1-84/11 - Circ. II – Secc. P – Mza. 292A – Pc.13 – ASOCIACION CIVIL HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA.

13. 2147-55-1-10/13 - Circ. III – Secc. B – Mza. 95H – Pc.26 – DEL GESSO, OSCAR EGIDIO.

14. 2147-55-1-65/12 - Circ. III – Secc. B – Mza. 66E – Pc.27 – DORIA, JOSE LUIS.

15. 2147-55-1-58/12 - Circ. VIII – Secc. A – Mza. 59 – Pc.12 – PERALTA, ARTURO.

16. 2147-55-1-33/12 - Circ. III – Secc. B – Chac. 50 - Mza. 50E – Pc.1C – ZORRAINDO DE SALA, ELSA ADRIA.

17. 2147-55-1-32/12 - Circ. III – Secc. E – Chac. 247 - Mza. 247S – Pc.37 – BESOZZI O BESOZZI Y TESSI, GEORGINA OFELIA - BESOZZI Y TESSI O BESOZZI DE MARTINEZ VIVOT, LIDIA DELIA.

18. 2147-55-1-29/12 - Circ. III – Secc. F – Chac. 337 - Mza. 337G – Pc.18 – GIL GIMENO, JULIO.

19. 2147-55-1-34/12 - Circ. VIII – Secc. L – Qta. V b – Pc.. 22A – KAMIZATO, ENRIQUE TAIRA.

20. 2147-55-1-11/12 - Circ. IX – Secc. B – Qta. 42 – Mza. 42A - Pc. 16 – PEREYRA, ELISA CLEMENCIA.

21. 2147-55-1-17/12 - Circ. II – Secc. B – Chac. 69- Mza. 69T - Pc. 26 – CASTRO, ELIO LEANDRO - ORTA, NORA NILDA.

22. 2147-55-1-8/12 - Circ. III – Secc. B – Chac. 90 - Mza. 90K - Pc. 29 – GARCIA, LEANDRO JOSE.

23. 2147-55-1-18/13 - Circ. III – Secc. C – Chac. 132 - Mza. 132B - Pc. 4 – ZARATE INSUA, MARTIN ALBERTO.

24. 2147-55-1-1841/06 Circ. VI – Secc. Q – Mza. 12B - Pc. 23 – BRIGIDONI, BRUNO.

25. 2147-55-1-1668/01 Circ. II – Secc. L – Qta 205 - Mza. 205E - Pc. 5 - LUNA, JOSE.

26. 2147-55-1-1867/07 Circ. II – Secc. P – Qta 286 - Mza. 286C - Pc. 28 – MEDINA, VIRGINIA.

27. 2147-55-1-1785/06 Circ. VI – Secc. Z – Mza. 17 - Pc. 6 – NORTE URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL.

28. 2147-55-1-1802/06 Circ. IV – Secc. F – Mza. 64 - Pc. 1 – GAYOSO, MANUEL.

29. 2147-55-1-1926/08 Circ. IX – Secc. S – Mza. 76 - Pc. 12 – CALDINO, DOMINGO.

30. 2147-55-1-1893/07 Circ. III – Secc. B – Chac 58 - Mza. 58S - Pc. 7 – GONZALEZ, JORGE WALTER - BANEGAS, ALICIA NOEMI.

31. 2147-55-1-1059/98 Circ. III – Secc. B – Chac 58 - Mza. 58F - Pc. 17 – SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.

32. 2147-55-1-988/97 Circ. III – Secc. A – Chac 26 - Mza. 26W - Pc. 27 – LUPANI JOSE - LUPANI GABRIEL FRANCISCO ALBERTO - GARCIA JORGE TOMAS.

33. 2147-55-1-1884/07 Circ. IX – Secc. B – Qta 4 - Mza. 4P - Pc. 17B – LOYARTE, HECTOR FLORENCIO.

34. 2147-55-1-1898/07 Circ. III – Secc. A – Chac 25 - Mza. 25W - Pc. 22 – MARTINEZ CONTE, DOMINGO CELSO - GRASSO OLGA ESTHER.

35. 2147-55-1-1896/07 Circ. VI – Secc. P – Mza. 46 - Pc. 27- DURAND, ALBERTO FELIX.

36. 2147-55-1-1900/07 Circ. I – Secc. Q – Mza. 1311 - Pc. 2M – ALE, JOSE MIGUEL.

37. 2147-55-1-1915/07 Circ. III – Secc. C –Chac 120 - Mza. 120BB - Pc. 11- VAZQUEZ, ANTONIO.

38. 2147-55-1-1915/07 Circ. III – Secc. C –Chac 120 - Mza. 120AA - Pc. 11- VAZQUEZ, ANTONIO.

39. 2147-55-1-1915/07 Circ. III – Secc. C –Chac 120 - Mza. 120AA - Pc. 11- STAFFIERI, LUISA LIDIA.

40. 2147-55-1-6/12 Circ. I – Secc. P – Mza. 1246 - Pc. 18 – PUIG, ALFREDO IDELFONSO.

41. 2147-55-1-37/12 Circ. II – Secc. P – Qta 286- Mza. 286B - Pc. 23 – CEJAS, AMADEO - ZAGO, AVELINO.

42. 2147-55-1-2/13 Circ. III – Secc. A – Chac 25- Mza. 25M - Pc. 16 – BIANCHI Y BRECCIA, ENRIQUE JULIAN - BRECCIA DE BIANCHI, EDELMIRA MARIA.

43. 2147-55-1-1216/98 Circ. IX – Secc. N – Mza. 57A - Pc. 1A – ECOFISA EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA SA.

44. 2147-55-1-2012/09 Circ. VI – Secc. P – Mza. 8 - Pc. 13A – TACINELLI, OSCAR HUMBERTO - TACINELLI, LAURA CATALINA.

45. 2147-55-1-96/11 Circ. IX – Secc. A – Mza. 32 - Pc. 44, 45 Y 46 – PANCARI DE FRUMENTO, DOMINGA.

46. 2147-55-1-8/11 Circ. II – Secc. P – Qta 276 - Mza. 276B - Pc. 8 – BREA DE DE NICOLAY, BEATRIZ ELIDA - DE NICOLAY OMAR NOE.

47. 2147-55-1-32/11 Circ. VI – Secc. U – Mza. 70B - Pc. 14 – SOAREZ TELLES, MARIA MATILDE.

48. 2147-55-1-93/10 Circ. IV – Secc. G – Mza. 13 - Pc. 7A – MAY, RAUL JULIO.

49. 2147-55-1-98/10 Circ. III – Secc. A –Chac 13 - Mza. 13W - Pc. 9 – FOGLIATA, LORENZO.

50. 2147-55-1-103/10 Circ. I – Secc. K – Mza. 82 - Pc. 13B – SubPc. 00-02 – RASCHKOV, KRUM PETROV.

51. 2147-55-1-6/13 Circ. VII – Secc. M – Mza. 105 - Pc. 24 – ROSALVA SCA.
 52. 2147-55-1-80/11 Circ. III – Secc. D – Chac 160 - Mza. 160G - Pc. 8 – PISSANI, MARCOS ANTONIO.
 53. 2147-55-1-77/11 - Circ. III – Secc. D – Chac 147 - Mza. 147B - Pc. 9A – IRIGORYEN, SANTIAGO UBALDO.
 54. 2147-55-1-84/12 - Circ. II – Secc. A – Chac 13 - Mza. 13B - Pc. 2 – BAIGORRI, ISMAEL.
 55. 2147-55-1-4/14 - Circ. III – Secc. B – Chac 64 - Mza. 64F - Pc.18 – BARROSO, SANTIAGO ENRIQUE - FERNANDEZ, CATALINA ISABEL.
 56. 2147-55-1-75/12 - Circ. III – Secc. B – Chac 47 - Mza. 47J3 - Pc.30 – VERNA, SEGUNDO.
 57. 2147-55-1-75/12 - Circ. III – Secc. B – Chac 47 - Mza. 47J - Pc.30 – VERNA, SEGUNDO.
 58. 2147-55-1-76/12 - Circ. III – Secc. D – Chac 203 - Mza. 203S - Pc.18 – LAZARTE, JOSE BARTOLOME.
 59. 2147-55-1-70/12 - Circ. II – Secc. H – Chac 140 - Mza. 140C - Pc.6 – BELMONTTE TIRONE, FRANCISCO.
 60. 2147-55-1- 40/13 - Circ. III – Secc. A –Mza. 7QQ – Pc 35 – LUNA, DONATO CESENCIO.
 61. 2147-55-1-68/12 - Circ. III – Secc. B – Chac. 47 - Mza. 47J – Pc 25 – VERNA, SEGUNDO.
 62. 2147-55-37/13 - Circ. III – Secc. B – Mza. 68M – Pc 15 – FONTANOT, ERMIDIO.
 63. 2147-55-1-67/12 - Circ. III – Secc. B – Chac. 89 – Fracc. I, II y III - Mza. 89A – Pc 18 – SANTA ANA DEL PLATA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 64. 2147-55-1-67/12 - Circ. III – Secc. B – Chac. 89 –Mza. 89A – Pc 18 – SANTA ANA DEL PLATA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 65. 2147-55-1-89/10 - Circ. III – Secc. B – Chac. 57 – Mza. 57S – Pc 4 – IPUCHE, RODOLFO.
 66. 2147-55-1-3/11 - Circ. III – Secc. G – Chac. 401 –Mza. 401D – Pc 18 – MILLA, ZENOBIA HAYDEE.
 67. 2147-55-1-58/10 - Circ. III – Secc. D – Chac. 148 –Mza. 148M – Pc 31 – ARIAS, RUBEN.
 68. 2147-55-1-31/10 - Circ. VI – Secc. D –Mza. 166 – Pc 6 – COLELA, ENRIQUE - APHALO, JOSE DOMINGO.
 69. 2147-55-1-21/10 - Circ. VI – Secc. K – Chac. 55 –Mza. 55O – Pc. 7 – STOCK DE BERRY, NELLY - BERRY Y STOCK, ELRICK EDGAR - BERRY Y STOCK, ARDEN NELLY.
 70. 2147-55-1-30/11 - Circ. II – Secc. K – Qta. 165 –Mza. 165A – Pc.29 – BERIZONCE, ROBERTO OMAR – CORDERO, JUAN CARLOS – GENORO, HECTOR ANTONIO – LESTANI, SANTIAGO ANGEL – OSIO, DELIA KETTY.

71. 2147-55-1-1212/98 - Circ. IX – Secc. N –Mza. 57A – Pc. 20 – MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.
 72. 2147-55-1-1609/00 - Circ. IX – Secc. N –Mza. 116 – Pc. 12 – RABUFFETTI, ALBERTO JULIO – PUJADAS DE CERFOGLIO, CARMEN MARCELA – CORNEJO DE RABUFFETTI, GRAZIELLA RAQUEL MARIA – RABUFFETTI, HEBE TERESA – COSTA DE ARGUIBEL, SUSANA MARIA TERESA – DUPONT, CARLOS – MAFFEI, MARIO RODOLFO MARIA.
 73. 2147-55-1-1775/05 - Circ. IV – Secc. G –Mza. 66 – Pc. 20 – LOPEZ ARANGUREN, RICARDO ALBERTO
 74. 2147-55-1-1890/07 - Circ. II – Secc. P – Chac. 288 - Mza. 288B – Pc. 32 – BRUNO, ALBERTO GABINO – CALABRO, ARMANDO ANTONIO – CORTIÑA, HUGO – FERRIN, ROBERTO JOSE.
 75. 2147-55-1-1901/07 - Circ. II – Secc. P – Chac. 270 - Mza. 270A – Pc. 32 – FRYDMAN, YSRAEL – FISCH, TOBIAS.
 76. 2147-55-1-1958/09 - Circ IX - Secc C – Mza 9 – Pc – 1 C – ZARATE, GONZALO.
 77. 2147-55-1-13/13 - Circ. III – Secc. C – Chac. 120 – Mza. 120w – Pc. 15 - GOLSTEIN JORGE HECTOR - BETELU DIONISIO.
 78. 2147-55-1-54/11 - Circ. III – Secc. B – Chac. 89 – Frac. I.II.III – Mza. 89 E-e - Pc. 32 - SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SCA.
 79. 2147-55-1-54/11 - Circ. III – Secc. B – Chac. 89 – Mza. 89 E-e – Pc. 32 - SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SCA.
 80. 2147-55-1-2001/09 - Circ. IX –Secc. B – Qta. 47 – Pc. 14 - SPITZ ABRAHAM.
 81. 2147-55-1-2001/09 – Circ. IX – Secc. B – Qta. 47 – Mza. 47f – Pc. 14 - SPITZ ABRAHAM.
 82. 2147-55-1-2001/09 – Circ. IX – Secc. B – Qta. 47 – Mza. 47f – Pc. 5 - SPITZ ABRAHAM.
 83. 2147-55-1-2001/09 – Circ. IX – Secc. B – Qta. 47 – Pc. 5 - SPITZ ABRAHAM.
 84. 2147-55-1-165/97 – Circ. III – Secc. C – Chac. 118 – Mza. 118-a – Pc. 6 - VOLPATTI ANGELICA ANA.
 85. 2147-55-1-1980/09 – Circ. IX – Secc. B – Mza. 90 – Pc. 9 - WALKER DE DALY AIDA - DALY Y WALKER JORGE ABRAHAM - DALI Y WALKER ANA MARIA - DALY Y WALKER JUAN CARLOS.
 86. 2147-55-1-2047/09 – Circ. IX – Secc. A – Mza. 32 a - Pc 56 - PANCASI DE FRUMENTO DOMINGA.
 87. 2147-55-1-65/11 – Circ. VIII – Secc. E – Chac. 4 – Mza. 4 b – Pc. 22 - QUIJANO RAMON.
 88. 2147-55-1-73/11 – Circ. II – Secc. G – Qta. 122 – Mza. 122 d – Pc. 1 - MARTELLI DE ALONSO MARTA HAYDEE.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.722 / nov. 28 v. dic. 2

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867 se informa que ECOWOOD ARGENTINA S.A., CUIT 30-70966663-7, con domicilio en calle 519 y Ruta 2 km. 55, Parque Industrial La Plata, transfiere a Madeco Argentina S.A., CUIT 30-71464584-2, con domicilio en San Martín 299 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la producción de maderas biosintéticas que gira bajo la marca "Ewar" sito en la calle 519 y Ruta 2 km. 55, Parque Industrial La Plata. Reclamos de Ley en calle 45 N° 418 de La Plata.

L.P. 29.099 / nov. 21 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867) Se hace saber que la Sra. SANDRA VULICH, CUIT N° 27-20298196-3 con domicilio en Güemes N° 648 de Bahía Blanca, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Pilates, que gira bajo el nombre "Pilates Studio" sito en Gral. Paz 60, Hab. Municip. N° 64234, a la Sra. Claudia Andrea Bigi, DNI N° 18.475.676, domiciliada en la calle Rawson N° 4133, de la Localidad de Bahía Blanca. - Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Dr. Aníbal H. Ralli, con domicilio en Sta. Fe N° 874 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2014. Aníbal Horacio Ralli, Contador.

B.B. 58.987 / nov. 21 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Necochea. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, CASES JORGE OMAR, DNI N° 8.372.939, con domicilio en la calle 10 N° 3374 de Necochea, comunica la transferencia del Fondo de Comercio a favor de Cases Mazzina Sebastián., DNI 26.254.507, con domicilio en la calle 10 N° 3996 de Necochea, destinado a la elaboración de productos de panadería, venta al por menor de pan y productos de panadería, ubicado en calle 10 N° 3374 de Necochea.

Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 63 N° 2748 de Necochea. Cases Jorge Omar DNI N° 8.372.939. Nc. 81.504 / nov. 21 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que el comercio-ramo Locutorio Anexo Kiosco y Sistemas Informáticos para Usuarios Transitorios de propiedad de la Sra. LEMOS NANCY ANGÉLICA DNI 29.572.573 CUIT 27-29572573-2, con domicilio en la calle Saladillo N° 1960 de la localidad, de Bosques de la Ciudad, y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires cede, vende y transfiere libre de pasivo y de personal al Sr. Mario Daniel Rodríguez DNI 16.827.889 CUIT 20-16.827.889-7 con domicilio en la calle Concordia N°1163 de la localidad de Bosques de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Oposición de ley: calle Concordia N° 1163 Bosques de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Liliana María Woollands, Abogada.

Qs. 90.771 / nov. 21 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - La Reja. El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694-15 "A", de Cap. Fed., comunica que el Sr. SARACINO MAURO JAVIER, DNI 29.470.000, CUIT 20-29470000-6 y la Sra. LUCÍA GLADYS GIMÉNEZ, D.N.I. 12.636.471, CUIT 27-12636471-2 en su carácter de Herederos de Saracino, Hugo Daniel s/ Sucesión "Ab. Intestato", con CUIT N° 20-11587103-8, domicilio real en Florencio Sánchez 3001/35 esquina Democracia 2537/87 del Barrio de Loma Verde de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Residencia del Oeste S.A., CUIT N° 30-71445816-3, IGJ: Folio 95 registro 533 con domicilio legal en la calle Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del Establecimiento de rubro Hogar Geriátrico sito en Florencio Sánchez 3001 del Barrio de Loma Verde de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en Juramento 1694-15 "A" de C.A.B.A. Nombre de fantasía: Hogar Paz y Amor. Nro. Expte. Municipal: 4078-32904/S/95 Nro. de Cuenta de Comercio: 15430. Manuel Osvaldo Ferreira, Contador Público.

C.F. 31.732 / nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Ezeiza. El Sr. JOSÉ MARÍA GÓMEZ, con CUIT 20-12634114-9, - domiciliado en calle Alem N° 1050, Monte Grande, Prov. de Bs. As., transfiere la habitación del local habilitado como "Venta de artículos del hogar, muebles, bicicletas, ciclomotores" ubicado en Av. Néstor Kirchner N° 1642, Ezeiza, Prov. de Bs. As. (Exp. de ref.: 1763/96), a Carsa S.A. CUIT 33-57226644-9, con domicilio legal Av. 25 de Mayo N° 1599, Resistencia, Prov. de Chaco. Libre de deuda y/o gravamen. Diego Miguel Tur, Abogado.

C.F. 31.761 / nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Morón. VIRGINIA CARMEN CASTAÑEDA cede a Batista Sofía Virginia y Gianuzzo Ricardo Enoc Eliseo, pañalera sito en Buen Viaje 844, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.675 / nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. Bianco Bueno Velmar, titular del DNI N° 25.689.436, Apoderado del Sr. BIANCO BUENO PABLO RONARSAR, titular del DNI N° 24.497.067, según poder especial otorgado por el Escribano Rodrigo Mauro Buis, Adscripto Registro N° 64 de la Ciudad de El Bolsón (R.N.), Provincia de Chubut, Folio N° 321/2014, Actuación Notarial N° BO1111343, Legalización N° 555549, cede al Club de Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó, Sociedad Civil con Personería Jurídica N° 3.258, fundada el 20 de junio de 1925, con domicilio legal de su sede social en la calle Lavalle N° 1151 de la Ciudad de Ituzaingó, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, representado en este caso por su Presidente el Sr. Torres Claudio Fernando, titular del DNI N° 14.133.543, Natatorio Club Geil, sito en la calle Lavalle N° 1151, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.551 / nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. Alejandro Martín Burzomi, Abogado, comunica que la Sra. ROXANA CARLOTA LUESO transfiere el negocio Hogar Griatriatico sito en Medina 126 de Ituzaingó a favor de: Las Carlotas S.A. C.U.I.T. 30-71466209-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.626 / nov. 25 v. nov. 1º

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CARLOS FABIÁN UNRREIN transfirió a Ricardo Damián Olivera, gomería alineación y reparación tren delantero sito en Brandsen 1401, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Oposición de Ley en el mismo.

Mn. 65.475 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – **Castelar**. HODARO PATRICIO GASTÓN. Transfiere a Brito Clara Mabel kiosco, juguetería, fotocopias. Sito: José Masion 516, Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.531 / nov. 25 v. dic. 1°

POR 3 DÍAS – **Mar del Plata**. Se hace saber que se ha transferido el 100% del Establecimiento Educativo denominado "Instituto Psicopedagógico Soles", DIEPREGEP N° 3834, ubicado en Castelli N° 2851 de la ciudad de Mar del Plata, propiedad de la sucesión de GRACIELA ROSA VALLS CUIT 27-05435021-5, representado por su administrador Sr. Luis María Vicente, DNI 10.506.046, domiciliado en Storni N° 6127 de Mar del Plata, a favor del Instituto Psicopedagógico Soles S.R.L., CUIT 30-71237495-7, Matrícula N° 103.806, Legajo N° 1/180634 Dirección Provincial de Personas Jurídicas, representado por su socio gerente Luis María Vicente, CUIT 20-410.506.046-8. Luis María Vicente DNI 10.506.046. Socio Gerente.

M.P. 36.133 / nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. PRADO LUIS ALBERTO, cede y transfirió local rubro agencia de servicios de autos al instante (remisería) sito en calle 49 (Libertad) N° 5906 de Villa Ballester, a Daniel Horacio Diez. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.479 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. La Martillera Adriana Noemí Ciarulli de Ríos Mat. 1855 C.M.M. comunica que ESPASANDIN MARCELO JAVIER y MARASCO SERGIO ADRIÁN transfirió a Andrea Dolores López restaurante, café, bar (sin atracciones), sito en la calle Mansilla 914/16 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos dentro de los plazos de Ley. Mariano Acosta 144 Ituzaingó.

Mn. 65.707 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DI MARCO EZEQUIEL SILVIO, transfirió comercio minimercado artículo de kiosco servicio de cobro sito en (91) San Lorenzo N° 2608 de San Martín Bs. As. a Letamendia Lucas Miguel. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.532 / nov. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere Fondo de Comercio rubro: Heladería, Cafetería, Confitería, Venta de comidas rápidas "Nigolu". DIEGO EDUARDO LÓPEZ DNI: 23.885.631 a Myrian Ester Fernández DNI: 21.672.693, sito en Belgrano 1130, local 13 San Miguel.

S.M. 54.393 / nov. 28 v. dic. 4

Convocatorias

CAMPANAS DE PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 09 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs. en 1° y 2° Convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193, Zárate, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Presidente de Asamblea.
- 2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha.
- 3) Retribución honorarios al directorio.

4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Sociedad no comprendida en el Art. 299. Sergio Gustavo Cabral, Presidente.

L.P. 29.060 / nov. 21 v. nov. 28

BENEDETTI S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle 91 N° 2775, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea Ordinaria)

1°) Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Elección de un miembro titular del directorio.

3°) Elección de un miembro suplente del directorio. Soc. no comp. Jorge Aldo Benedetti, Presidente.

L.P. 29.108 / nov. 21 v. nov. 28

ROMERO HNOS. S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de diciembre de 2014 a las 13:00 hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 14:00 hs. en la Sede Soc. calle Belgrano 2561 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.

2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

3) Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de julio de 2014 y distribución del resultado.

4) Consideración gestión realizada por actual Directorio.

5) Designación nuevo Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con Art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Ana Romero, Presidente del Directorio.

M.P. 36.203 / nov. 21 v. nov. 28

CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.134 1° y 2° convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 31 cerrado el 31 de julio de 2014.

3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato, Designación de directores titulares y suplentes. Soc. no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de

anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11: 00 horas en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 5 de noviembre de 2014. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 54.404 / nov. 21 v. nov. 28

CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 31 cerrado el 31 de julio de 2014.

3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 4 de noviembre de 2014. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 54.403 / nov. 21 v. nov. 28

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera y Segunda convocatoria; se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en Tucumán 410 Piso 2° Oficina "6", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 sobre Balance cerrado 31/03/2014.

3) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución.

4) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

5) Aprobación de la gestión del Directorio.

6) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.

7) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal. Diego Hernán Gagliolo Presidente por acta de Asamblea N° 46 del 28-10- 2011. Lorena A. Beruti, Escribana.

C.F. 31.727 / nov. 25 v. dic. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual BRINDARLP (I.N.A.E.S. Matrícula B.A. N°: 2.875) a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 18:00 horas, en el local de la calle 11 N° 1071, PB "3", de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea.

b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.

c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 30/06/2014.

d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico n° 5 cerrado el 30/06/2014. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.

e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 5 cerrado el 30/06/2014, tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.

f) Tratamiento de los convenios relacionado con el servicio de gestión de préstamo que se brinda a los asociados de la Mutua, adecuación del mismo a las condiciones de la Resolución INAES 1481/09 y 7536/12, medidas adoptadas.

g) Consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de los nuevos servicios a los asociados. El Consejo Directivo. Nota a los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización). El que suscribe fue electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2014. Los cargos respectivos vigentes fueron distribuidos en la primera reunión del Consejo Directivo celebrada con posterioridad a aquélla, y en el Acta de Directorio N° 61 de fecha 30/06/2014. Carlos César Ortelli, Abogado.

L.P. 29.163 / nov. 25 v. dic. 1°

PESCADERÍA SANTA MARÍA S.R.L.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Pescadería Santa María S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2014, a realizarse a las 15.00 horas en la sede social de la calle 14 N° 2217, Santa Teresita, Partido de La Costa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de la gestión de la Gerencia.

2) Designación del gerente.

3) Consideración de los honorarios de la Gerencia. Soc. no Comp. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.184 / nov. 25 v. dic. 1°

COOPERATIVA DE TRABAJO COPEMAI Ltda.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Mat. 14.169. Se convoca a los Sres. asociados de Copemai Ltda., a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2014 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. 13 n° 831/833 7° A de La Plata, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta.

2) Análisis de la situación actual de la Cooperativa.

3) Elección de autoridades. La convocatoria la realizan el Sr. Presidente Interino y el Sr. Secretario Interino. Jorge Aníbal Pérez. Presidente Interino. Rubens Fabián Nieves. Secretario Interino.

L.P. 29.223 / nov. 25 v. dic. 1°

CORTES DE PRECISIÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el 15/12/2014, 11:00 hs. en sede social de Av. San Martín N° 1159, San Martín, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 Ej. cerrado el 31 de julio de 2014.

2) Consideración del resultado del ejercicio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 12/12/2014. Fernando Fallucca, Presidente.

S.M. 54.570 / nov. 25 v. dic. 1°

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/14 a las 10:00 horas en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2014.

3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Fdo. Alfredo Francisco Castro. Presidente.

G.P. 192.042 / nov. 25 v. dic. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL PREMIUM**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2014, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social 9 de Julio 127 1° C Morón, Provincia de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Ratificación de todo lo tratado en asambleas de asociados de fecha 28/09/13 y 04/10/14. Graciela Bo, Secretaria. Victoria Baitx, Presidente. Carlos Hugo Gattario, Contador Público.

Mn. 65.543 / nov. 25 v. dic. 1°

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea Extraordinaria N° 61**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y 37 de la Ley 10.411, artículo 3° del Reglamento Interno de Funcionamiento, el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Extraordinaria N° 61 a celebrarse el día 17 de diciembre de 2014 a las 09.00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 6 n° 464 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria N° 61 - 09.00 hs.

1. Lectura del orden del día.

2. Designación de un (1) Secretario de Actas.

3. Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.

4. Reforma del Código de Ética del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.411).

5. Reforma del Reglamento Interno del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.411).

A partir del 02 de diciembre de 2014, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°).

Daniel Marcelo Gasparetti, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 29.392 / nov. 27 v. dic. 1°

VAYM S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre

de 2014 a las 8:00 hs. en la sede social de la empresa sita en calle Paraná 455 de la ciudad de San Nicolás en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Ratificación del aumento de capital.

3°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales,

4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;

5°) Consideración de la propuesta de distribución de las utilidades;

6°) Consideración y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;

7°) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550;

8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

S.N. 75.051 / nov. 27 v. dic. 3

A.B. ELISSONDO HERMANOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2014 a las 19 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades. Elissondo Eugenio, Presidente.

Tn. 91.546 / nov. 27 v. dic. 3

TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ruta Panamericana, Km. 38.5, ramal Pilar, de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014. Su aprobación.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por el plazo de tres años, por finalización de mandato. Elección de un Síndico Titular y un suplente por el plazo de un año.

5°) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Pilar, noviembre de 2014. El Directorio. Francisco Doriguac, Presidente.

L.P. 29.323 / nov. 27 v. dic. 3

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y para el día 19 de diciembre de 2014, a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Camino General Belgrano km. 28500, Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2014.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del directorio.

5) Designación de directorio,

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogado.

L.P. 29.309 / nov. 27 v. dic. 3

A.P.I.D.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria por el día 10 de diciembre de 2014 en calle 62 nro. 376 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis y Aprobación de Estados Contables Anuales 2013-2014.

3°) Programación de cobro de cuotas de socios A.P.I.D.

4°) Evaluación de Proyecto 2015. Presidente: Moszenberg Sergio.

L.P. 29.267 / nov. 27 v. dic. 1°

ARDENNES S.A.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Ardenes S.A., en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2014 a las 20:00 hs. en la sede social sita en la Avenida García Salinas N° 2995, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

3°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.

4°) Destino del resultado del ejercicio. No comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Lorena Gutiérrez Villar, Abogada.

L.P. 29.279 / nov. 27 v. dic. 3

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2014, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2014.

3) Consideración de la Reorganización del Directorio de la Sociedad.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de

Buenos Aires, en horario de 15:00 a 17:00 hasta el día 5 de diciembre de 2014. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 54.546 / nov. 28 v. dic. 4

CARDIOJUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2014, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3. Tratamiento de la impugnación del informe de auditoría elaborado por el contador Nicolás Biurrun, y presentado a pedido del Consejo de Vigilancia. Decisión de la realización de nuevo informe y designación de nuevo auditor externo. Análisis de alternativas.

4. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550.

5. Consideración de la Gestión del Directorio.

6. Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia.

Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A.

L.P. 29.334 / nov. 28 v. dic. 4

BECT S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítese en primera convocatoria a las 09:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre 2014 y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la sede social de Esteban Adrogué 1107, locales 14 y 15, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Aprobación de la gestión del Directorio.

3) Designación del directorio y distribución de cargos.

4) Imposibilidad de seguir desarrollando la actividad comercial de la empresa.

5) Restitución de los locales a su propietario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8:00 a 16:00 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 29.341 / nov. 28 v. dic. 4

LIMPIDO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a una Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Yrigoyen 516 1° Piso Oficina 4, Quilmes Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Informe de Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014.

2) Tratamiento del destino de los resultados.

3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

5) Consideración del contenido de la memoria según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009.

6) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Se hace saber que deberán

enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con antelación a de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014. Soc. no Comprendida en Art. 299. Juan Carlos Yusso, Contador Público.

L.P. 29.372 / nov. 28 v. dic. 4

EL PUENTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia N° 548 de la Localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el día 17 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el Art. 234 Inc. 1 L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2014.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2014.

5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C.). Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Ramiro Rivera, Presidente.

L.P. 29.390 / nov. 28 v. dic. 4

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTE

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a las Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2014 a las 16:30 y 17:30 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de Av. del Libertador N° 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2014. Destino de los Resultados.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades.

6) Elección en la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de todo lo actuado con referencia al aumento de capital considerado en la asamblea del 31/01/2014.

8) Opción para los accionistas que no ejercieron su derecho de preferencia para adquirir acciones en proporción al mismo.

Nota: se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 29.449 / nov. 28 v. dic. 4

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a las Asamblea General Ordinaria y Asamblea General

Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2014 a las 15:00 y 16:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de Av. del Libertador N° 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2014. Destino de los Resultados.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley de Sociedades.

6) Elección en la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de todo lo actuado con referencia al aumento de capital considerado en la asamblea del 31/01/2014.

8) Opción para los accionistas que no ejercieron su derecho de preferencia para adquirir acciones en proporción al mismo.

Nota: se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 29.450 / nov. 28 v. dic. 4

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - JÉSICA LORENA TAPIA, D.N.I N° 30.795.327 con domicilio en Bouchard N° 4585 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli (Secretario General).

S.M. 54.391

Sociedades

AGROFUTURO S.R.L.

POR 1 DÍA - Agrofuturo S.R.L. informa que por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 4 de noviembre del 2014 se resolvió cambiar la sede social fijándola en el domicilio de la calle 20 N° 660 de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Juan Carlos Blanco, Socio Gerente.

G.P. 94.994

GRUPO SANAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que los socios de "Grupo Sanar Sociedad de Responsabilidad Limitada", han designado como Gerente al Sr. José Luis Ramírez, documento nacional de identidad número 16.518.465. Natalia L. Zalazar, Abogada.

S.N. 74.986

VERA&CATALINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Fecha Instrum. Complementario: Acta Aclaratoria de Const. del 23 de octubre de 2014. 2) Razón Soc.: Vera&Catalini

Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Capital Social: \$ 20.000. Federico A. Garaguso, Contador Público.

S.N. 74.933

YSATI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 28/02/2013, Ysati Sociedad Anónima, con domicilio en Alem 83 de San Nicolás, modificó la composición de su administración, siendo elegido como Presidente el Sr. Degano Sebastián por el término de tres ejercicios y el Sr. Del Pozo Nicolás como Director Suplente por el mismo período, ante la renuncia presentada y aceptada del Sr Carrera Alejo. Sebastián L. Pérez Casanova, Contador Público.

S.N. 74.936

ORDIZIA SAN NICOLÁS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc.: Sandro Javier Guereta, DNI 18.149.552, CUIL 23-18149552-9, nac. 08/01/1967, comerciante y María Graciela Canelo, DNI 20.642.723, CUIL 27-20642723-5, nac. 05/04/1969, ama de casa; ambos cas. entre sí en 1° nups., c/dom. Segundo Sombra 479, San Nicolás, Bs. As, ambos argentinos. 2) 24/10/2014. 3) Ordizia San Nicolás S.A. 4) Segundo Sombra 479 de San Nicolás de los Arroyos, partido de San Nicolás (Bs. As.). 5) Mantenimiento, limpieza de edificios y plantas industriales. Desarrollo, asesoramiento, ejecución de trabajos relacionados con la limpieza e higiene y espacios verdes en general. Diseño, desarrollo y parquización de espacios verdes y Jardines Provisión, venta, distribución de insumos referidos a la actividad. Trabajos de mantenimiento y limpieza. Saneamiento Ambiental y control de plagas urbanas. Industriales y marítimas limpieza de tanques y cisternas. Desobstrucción de cañerías cloacales y pluviales y limpieza de las mismas. Análisis de agua y afluentes. Análisis de suelo: controles de calidad. Montaje, desarrollo, montaje y mantenimiento de estructuras en general. Montaje eléctrico, mecánico y mantenimiento en general. Obra Civil Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a las afectaciones especiales por las leyes nacionales, provinciales o municipales, o sus reglamentos, en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de agua, con cualquier destino, pudiendo venderla, adquirirlas o permutarlas, para ese fin, alquilarlas, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra o de servicios, incluso dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de Urbanización y Loteo, cumpliendo los requisitos allí previstos en casos necesarios. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Importación y exportación. Inversión y Financiera. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital (excluidas las activ. de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro público). 6) 99 años desde Inscrip. 7) \$ 100 000. 8) Administración Directorio compuesto entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes. Pte. Sandro Javier Guereta. Dir. Supl. María Graciela Canelo, durac.. 3 ejerc. Fisc. Los socios. 9) Repres. Pte. 10) 31 de diciembre de cada año. Mónica M. Necchi, Escribana.

S.N. 74.944

INSIS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución Ba. Bca. Ernesto Alejandro Castagnet, arg., 25/11/59 DNI 13.524.209, CUIT 20-13524209-9, casado, Ing. Industrial; Carmen Prudencia Paesa, arg., 7/11/33, DNI 1.442.541, CUIL 27-01442541-7, viuda, ama de casa; ambos dom. Viamonte 179 Ba. Bca. Denominación: "Insis Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio P.B.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 50.000, 500 cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u, 1 voto por cuota. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en comisión o por mandato, en el país o en el extranjero, computación, informática, telecomunicaciones, sistemas automáticos de identificación y captura de datos: servi-

cios de computación, procesamiento de datos e información, informática, telecomunicaciones, sistemas automáticos de identificación y captura de datos importación y exportación. Fiscalización: En los términos del artículo 55 L. 19.550. Reunión de socios 1 vez al año. Ejercicio Social: Finalizará el 31/12 de cada año. Cesión de Cuotas: Libre. Disolución y liquidación por causales y procedimiento previsto en la L. 19.550.

B.B. 58.969

PUERTO FRÍO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en A.G.O. unánime del 07/03/2014 se designaron las nuevas autoridades por el plazo estatutario, aceptando los cargos en la reunión de directorio del día 10/03/2014. Presidente: Ottavianelli Walter Emilio, argentino, casado, nacido el 01/04/1969, DNI 20.691.281, CUIT 20-20691281-3, empresario, domicilio: Reconquista N° 10, Bahía Blanca; Vicepresidente: Barrera Marcela Noemí, argentina, casada, nacida el 29/10/1973, DNI 23.657.038, CUIT 27-23657038-5, comerciante, domicilio: Reconquista N° 10 Bahía Blanca; Director Suplente: Dimartino Pablo Gabriel, argentino, soltero, nacido el 31/07/1981, DNI 28.797.699, CUIT 20-28797699-3, empleado, domicilio: Rivadavia N° 417 localidad de Médanos. Fernando Sañudo, Contador.

B.B. 58.971

CARDYS S.A.

POR 1 DÍA - CUIT N° 30-70938317-1. Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del día 19 de septiembre de 2014, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la reunión del mismo para la distribución de cargos, realizada el 19 de septiembre de 2014, con posterioridad a la finalización de la Asamblea, quedó integrado así: Presidente: Pedro Omar Dalmau, argentino, DNI 8.188.528, CUIT 20-08188528-2, domicilio: Virgen de Fátima N° 765, Cnel. Suárez, Pcia. Buenos Aires; Vicepresidente: Jorge Luis Sportelli, argentino, LE 7.695.784, CUIT 20-07695784-4, domicilio: Sixto Rodríguez 1461, Cnel. Suárez, Pcia. Buenos Aires. Director Titular: Federico Dalmau, DNI 25.777.771, CUIT 20-25777771-6, domicilio: Primer Triunvirato N° 1139, Cnel. Suárez, Pcia. Buenos Aires y como Director Suplente: Silvia Alcira Arroquy, argentina, DNI 10.359.842, CUIT 27-10359842-2, Domicilio: Virgen de Fátima N° 765, Cnel. Suárez, Pcia. Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Pedro Omar Dalmau, Presidente.

B.B. 58.976

ORGANIZACIÓN CORRAL S.A.

POR 1 DÍA - CUIT N° 30-70915633-7. Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del día 12 de septiembre de 2013, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la distribución de cargos realizada en la asamblea, quedó integrado así: Presidente: Nora Del Luján Bertoni, argentina, LC 06.135.591, CUIT 27-06135591-5, domicilio: Garibaldi 293, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires. Director Suplente: Darío Carlos Diser, argentino, DNI 23. 934.350, CUIL 20-23934350-4, domicilio: Roque Sáenz Peña 442, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Nora Del Luján Bertoni, Presidente.

B.B. 58.977

JS INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificatoria. Administración: La Administración será ejercida por el Sr. Sergio Rafael Aloisio con el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la Sociedad. Podrá ser removido de su cargo por acuerdo de Socios aprobado en reunión convocada al efecto, con el quórum y las mayorías establecidas en los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades. Capital: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta y cuatro mil setecientos treinta (\$ 154.730) dividido en 100 cuotas de pesos un mil quinientos cuarenta y siete con 30/100 (\$ 1.547,30) cada una, con un voto por cuota.

B.B. 58.943

GRUPO DOMO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. El dom. social se encuentra en el partido de Villarino, Prov. de Bs. As. Gisela Valle, Abogada.

B.B. 58.952

DUHAU S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 22/09/2014 se designó Directorio por tres ejercicios. Presidente: Marcelo R. Duhau, Vicepresidente: Javier A. Duhau. Director Suplente Juana H. Sigoli: Síndico Titular: Carina P. Tolosa. Marcelo U. Kurtz, Contador Público.

B.B. 58.953

DIWORS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ord. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Según Acta Asamblea Ext. 28/10/2014 Director Titular y Presidente a Pablo Enrique Santos, arg., nac. 26/01/1972, DNI 22.503.411, CUIT 20-22503411-8, soltero, hijo de Enrique José Santos y Susana María Lovera, contador público; Director Suplente a Leopoldo Daniel Santiago, arg., nac. 18/04/1978, DNI 26.074.124, CUIL 20-26074124-2, casado en prim. nup. con Paulina Ordás, contador público; ambos domiciliados en 6 N° 3856 de Manuel B. Gonnet, Pdo. de La Plata, Buenos Aires; quienes tendrán un mandato por un período de tres años y en este acto aceptan los cargos de conformidad. Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. Nicolás Juan Ronconi, Contador Público.

L.P. 28.773

TECNIFICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 6/11/14 los únicos socios Fabián David Monti y Elsa Rosario Gonzales, vienen a ratificar la cesión que el 6/10/14 hicieron por Inst. Privado de todas sus cuotas sociales a los cónyuges en primeras nupcias Mikhail Zavileiskii, ruso, nacido el 20/3/70, Pasp. Fed. Rusa 72 9146610, y a Lulija Zavileiskaia, rusa, nacida el 11/1/75, Pasp. Fed. Rusa 72 9146597, ambos administradores de empresas, domiciliados en Azcuénaga 1721, 1° Dpto. F de CABA, quienes adquieren 500 cuotas c/u y ratifican también la referida cesión. Alejandro Uriel Leguizamón renuncia al cargo de gerente. Se cambia la denominación a DataArt. Argentina S.R.L., y se muda la sede social a Santiago de Liniers 3895, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, reformándose los pertinentes artículos. Se reforma el objeto y el Art. 3 del estatuto, cuyo nuevo contenido fuera publicado oportunamente por edicto anterior y que queda ratificado en la reunión de socios referida. La actividad principal de objeto consiste en el diseño, análisis, desarrollo, programación, implementación de software y puesta a punto de productos de software. Se designa nuevo gerente a Germán Alexis Roza Zajdman, argentino, nacido el 10/4/66, soltero, politólogo, DNI 18.484.333, domiciliado en Montes de Oca 253, 4°, dpto. 27 de CABA, quien constituye domicilio en donde se fija la nueva sede social. María Laura Delucchi, Abogada.

L.P. 28.776

VIZREST S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. Instrumento Público del 16/10/2014 Vizrest Sociedad Anónima. Las correctas profesiones de los socios son: Nora Analía Casali, arg., DNI 23.336.904, comerciante; Juan Cruz Gramendola, arg., DNI 36.351.953, comerciante y Sergio Andrés Gramendola, arg., D.N.I. 21.598.694, comerciante. Rodrigo Fragueiro Aramburu, Notario. Ensenada 12/11/2014.

L.P. 28.783

PARAPROV S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Angélica Amarilla, argentina, 12/2/85, soltera, DNI 31.361.578, comerciante, De María 3335, Merlo, Prov. Bs. As. y Nicolás Alejandro Bazán, argentinos, 20/8/87, soltero, DNI 33.219.179, comerciante, Nolting 3714, Ciudadela, Prov. Bs. As.. 2) Esc. 93 del

12/4/13. 3) Paraprov S.A. 4) Gorriti 1134, oficina 13, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. Bs. As. 5) a) Turismo: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o el exterior, reservas hoteleras, entradas a espectáculos dentro o fuera del país. b) Servicios médicos: comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de inter consulta, diagnóstico, propuesta terapéutica; servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado; servicios de emergencias médicas; los mismos serán desarrollados por personal profesional con título habilitante: c) Servicios Fúnebres: Explotación de todas las formas de la presentación de servicios fúnebres, velatorios, servicios de ambulancias, remises, pudiendo también dedicarse a la construcción y explotación de inmuebles destinados al servicios velatorio, como también ataúdes nichos y demás elementos relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 10 por ejercicios, se prescinde síndico, fiscalización a cargo de los accionistas. Presidente Andrea Angélica Amarilla; Director Suplente Nicolás Alejandro Bazán. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

L.P. 28.784

DMB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 96 del 24/10/2014 Folio 260 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mí Ana Luján Genaro, se protocolizó Acta de Reunión de Socios 9/9/2014 que Cambia el Domicilio Social, reformada la Cláusula Primera del Contrato Constitutivo. Primera: La sociedad se denomina "DMB S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle José Garibaldi número 2619, U.F.53 Parque Industrial Lomas de Zamora, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-71158786-8. Ana Luján Genaro, Notaria.

L.P. 28.787

MJ-FÉNIX S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los 04 días del mes de noviembre de 2014 se decide por instrumento privado la conformación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Carlos Alberto Martínez, argentino, con DNI 16.262.331 y CUIT 20-16262331-2, fecha de nacimiento 05 de febrero de 1963, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle General Acha N° 1957, de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Evelina Ruth Klenner, argentina, con DNI 16.748.895 y CUIT 27-16748895-7, fecha de nacimiento 09 de enero de 1964, de profesión comerciante, de estado civil casada, domiciliada en calle General Acha N° 1957, de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Se denominará MJ-Fenix S.R.L., con domicilio en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con una duración de 99 años y que tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: servicios a través de la prestación de servicios relacionados con la construcción en general, cableados, tendido de redes de telefonía, conexiones de redes de televisión por cable o por antena, conexiones particulares, conexiones de redes eléctricas, control y depuración de redes, y conexiones de cable modem e internet. El capital se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) suscriptos e integrados en efectivo el 25% y el 75% restante ha de ser integrado en 2 años. Los socios suscriben e integran en forma igualitaria. La Administración de la sociedad será ejercida por los señores Carlos Alberto Martínez y Evelina Ruth Klenner en carácter de socios gerentes. El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija su domicilio especial en la calle General Acha N° 1957 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. La sociedad no cuenta con órgano de fiscalización. Gustavo Rubén Cametho, Contador.

L.P. 28.788

GANADERA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2014 y de Directorio N° 30, del 21/11/14, se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Vicente Ángel Escos (20-05189327-2) y Director suplente: Margarita Rosa Giacobini (27-04774676-6).

L.P. 28.809

CARLOS ALBERTO BEDATOU Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 19 del 30/10/2014 se decidió la transformación de "Carlos Alberto Bedatou y Cía. S.C." en "Carlos Alberto Bedatou y Cía. S.A.". Inst. Público del 30/10/2014. Socios: Carlos Alberto Bedatou, DNI N° 5.258.230, Argentino, nacido el 16/11/1946, Casado, con domicilio en calle Laprida 264 de la ciudad de Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Bs. As. Médico Veterinario, CUIT N° 20-05258230-0; Carlos Alberto Bedatou (h), DNI N° 23.694.014, Argentino, nacido el 18/10/1973, soltero, con domicilio en calle Urquiza 550 de la ciudad de Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, Lic. en Producción Agropecuaria, CUIT N° 20-23694014-5; Joaquín Bedatou, DNI N° 24.080.106, argentino, nacido el 18/9/1974, casado, con domicilio en Necochea 152 de la ciudad de Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, médico veterinario, CUIT N° 20-24080106-0; Eugenia Bedatou, DNI N° 25.807.957, argentino, nacida el 4/8/1977, soltera, con domicilio en Viamonte 125 de la ciudad de Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, Lic. en Arte, CUIL N° 23-25807957-4 e Ignacio Bedatou, DNI N° 26.906.806, Argentino, nacido el 17/9/1978, Soltero, con domicilio en Necochea 450 de la Ciudad de Bolívar, Partido de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, Diseñador Gráfico, CUIT N° 20-26906806-0; Denominación: "Carlos Alberto Bedatou y Cía. SA". Sede social: Laprida N° 264, Bolívar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J.; La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas. b) Comerciales: La compra, venta, almacenaje y distribución mayorista y minorista productos de uso en medicina veterinaria; insumos y productos destinados a explotaciones agrícola-ganaderas; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios profesionales veterinarios, acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión; servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, entre otros; acopio de cereales y su mantenimiento, transporte de cargas en general para sí o para terceros, de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias; a nivel Nacional e Internacional. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital Social: \$ 1.102.470 representado por 110.247 acciones Clase "A" ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Presidente: Bedatou, Carlos Alberto (padre), Director Suplente: Bedatou, Joaquín por el término de 3 Ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura estando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas con las facultades de contralor que prevé el Art. 55 de la Ley 19.550. Contador Conrado Rogelio Bellomo, autorizado por contrato social.

L.P. 28.812

VILLA GESELL TELEVISIÓN COMUNITARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asam. de fecha 30/14/2012, elec. de Direc. Titulares, Direc. Suplentes y Síndico Titular y Suplente. Directores Titulares: Mario Carlini, María Inés Denevi y María Guillermina González; Directores Suplentes: José Luis Stramigioli, Carlos Esteves y Edit Berg; Síndico Titular Jorge R. Viola y Síndico Suplente Federico Guma. Modificación Art.3: Prestación y Explotación de serv. TV, Radiodifusión y Telecomunicaciones. Por Acta de Directorio de fecha 2/5/2012 distribución de cargos: Presidente: Mario Carlini; Vicepresidente María Guillermina González. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 28.813

PROSULAVA DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Prosulava Del Plata S.A.". Socios: Hugo Oscar Francesetti (CUIT N° 20-05191034-7), argentino, divorciado, nacido el 07/08/1941, con DNI 5.191.034, domiciliado en la calle 10 N° 966, de La Plata, Prov. de Bs. As., y Roberto Gabriel Minghinelli (CUIT N° 20-12410340-2), divorciado, nacido el 05/09/1956, con DNI 12.410.340, domiciliado en la calle 48 N° 543, 6° "C" de La Plata, Prov. de Bs. As. Constitución: Escrituras N°454 y N°458 de fechas 07/11/2014 y 12/11/2014 respectivamente, Notario Mariano Horacio Penas, Titular Reg. 298 de La Plata, Prov. de Bs. As. Domicilio Social: Calle 56 N°1872 e/ 132 y 133, de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Servicios: Realizar todo tipo de actividades relacionadas con el lavado, higiene, limpieza y tratamiento; en Instituciones Públicas y/o Privadas; de todo lo referente a mantelería, ropa, ropa blanca, ropa de trabajo, sábanas, mantas, cobertores. Se incluye dentro de este punto el servicio a domicilio, como así también todo lo necesario y/o requerido para el cumplimiento del objeto. y b) Financieras. Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse -con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19.550/2- para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizarse las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. También podrá actuar como Fiduciaria de todo tipo de fideicomisos. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, no contrarios a ellas; pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero; y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, y un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Suplentes, con mandato por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Presidente: Julio Sebastián Francesetti; y Director Suplente: Roberto Gabriel Minghinelli. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, prescindiéndose de la designación de la Sindicatura (Artículos 55 y 299 de la Ley 19.550). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Mariano Horacio Penas, Notario.

L.P. 28.821

NEFELA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Nefela S.A.". Socios: Martín Narvarte (CUIT N° 20-26669799-7), soltero, nacido el 20/05/1978, con DNI 26.669.799, domiciliado en la calle Ameghino N°841 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Cristian Luis Bernis (CUIT N° 23-27104781-9), soltero, nacido el 16/02/1979, con DNI 27.104.781, domiciliado en la calle 129 N°250 de Berazategui, Prov. de Bs. As.; y Fernando Robuschi (CUIT N° 20-24238045-3), casado, nacido el 26/10/1974, con DNI 24.238.045, domiciliado en la calle 415 N° 3340 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Constitución: Escritura N°452 de fecha 05/11/2014, Notario Mariano Horacio Penas, Titular Reg. 298 de La Plata, Prov. de Bs. As. Domicilio Social: Avenida Belgrano N°61 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades, a saber: a) Inmobiliaria: Podrá realizar toda clase de negocios

inmobiliarios, compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanas o rurales. Incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. b) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceras personas. Podrá asimismo ser administradora de fondos para la construcción o fiduciaria de un fideicomiso de administración, inmobiliario o de construcción. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. c) Financiera: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse -con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19.550/2- para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. Y d) Comercial: La realización de actividades vinculadas con el rubro gastronómico, pudiendo explotar comercios de los denominados Bares y Restaurantes, en todas sus especialidades, en salones propios o ajenos, incluido el servicio de venta y distribución a domicilio de alimentos y bebidas; servicios de catering, organización de eventos, fiestas, reuniones, agasajos y similares. Podrá ser fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria en forma indistinta en cualquier tipo de fideicomiso. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, no contrarios a ellas; pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero; y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 102.000 representado por 102.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, y un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Suplentes, con mandato por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Fernando Robuschi; y Director Suplente: Martín Narvarte. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, prescindiéndose de la designación de la Sindicatura (Artículos 55 y 299 de la Ley 19.550). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariano Horacio Penas, Notario.

L.P. 28.822

LED ON Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2014, se modifica el Directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Mauricio Tellechea. Vicepte.: Patricia Ana Rosa De Feo, Dir. Supl. Sandra Marcela Dean, Cdor. Pablo Agustín Ricciardi.

L.P. 28.827

ADN SPORTSWEAR AND FITNESS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ignacio Edgardo Ciarrocchi, arg., nac. 03/05/76, solt., contador público, D.N.I. 25.188.031, domic. Alberdi 1225 Ldad. Muñoz, Pcia. Bs. As.; Daniel Emilio Modola, arg., nac. 28/12/75, solt., contador público, D.N.I. 25.420.557, domic. Tucumán 916 Ldad. Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y Ariel José Córdoba, arg., nac.

29/07/75, cas. pras. nupc. Paula Isabel Bonnebouche, licenciado en adm. de empresas, D.N.I. 24.717.426, domic. Pte. Perón 1449 Ldad. Tortuguitas, Pcia. Bs. As. 4) Av. R. Balbín 1044 p. 8 Of. 801 Cdad. San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Viviana Noemí Nieto, arg., nac. 27/02/1981, solt., comerciante, D.N.I. 28.298.857, domic. Atlántico 341 Ldad. Grand Bourg, Pcia. Bs. As.; con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por menor y mayor, de ropas, prendas e indumentaria de vestir, casual, moderna, y deportiva, y todo tipo de comercialización, de toda clase de calzado, de vestir, casual y deportivo, que incluye zapatos, botas, botines, zapatillas, sandalias, ojotas, pantuflas, polainas, de cualquier clase de cuero y tela y otros materiales, accesorios y artículos afines; artículos de marroquinería y talabartería, prendas de cuero, gamuza, mercaderías afines en general; materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/ año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 28.840

FARADAY S.A.I.C.Y.F.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 15/07/2014, se designo miembros del Directorio a los Sres. Florencia Tasselli, Sebastián Tasselli y Jorge Buonarcorso como directores titulares y a Marcela Casurriaga como director suplente. Distribución de cargos: Presidente: Florencia Tasselli; Vicepresidente: Sebastián Tasselli; Director Titular: Jorge Buonarcorso y Director Suplente: Marcela Casurriaga. Constituyen domicilio en Roberto Wernicke 573, Boulogne. Florencia Tasselli, Presidente.

S.I. 42.597

VICTRI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 03/11/2014, se constituyó Victri S.R.L.: 1. Socios: Cristian Guillermo Vinciguerra, argentino, 23/04/76, casado, comerciante, DNI 25.232.193, CUIT 20-25232193-5; Neuquén 853, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. y Ezequiel Omar Faroni, argentino, 05/04/88, soltero, comerciante, DNI 33.716.142, CUIT 20-33716142-2, Perú 1764 El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Victri S.R.L. 3) 99 años d/ contrato. 4) Objeto: A) Servicios relacionados c/la construcción; y reparación de inmuebles, colocación de revestimientos, cerámicos o de otro tipo. Instalación de sanitarios, trabajo de plomería y gas en gral. B) Transporte y traslado de materiales de construcción a granel o por bulto cerrado. Transporte de mercaderías en gral. C) Venta de materiales p/la construcción, artículos sanitarios y demás accesorios p/la construcción. D) Financiero: La sociedad podrá realizar t/la financiación de las operaciones sociales obrando c/accedor y/o deudor pudiendo preñar e hipotecar sus bienes presentes o futuros y realizar t/las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas pero quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y de otra que requiera la intervención del ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede: Neuquén 853 de General Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. 6) \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Cristian Guillermo Vinciguerra; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/03. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 42.575

METALÚRGICA PINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio. Por acuerdo unánime de socios, de acta del 29 de septiembre de 2014, de fojas 12, se decidió modificar la sede social y pasa a estar en la calle Santa Rosa 2334 de Victoria, Partido de San Fernando. María Alejandra Manfredi, Notario.

S.I. 42.586

DENTON OIL TOOLS S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución unánime de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 27 de octubre de 2014 se fija nuevo domicilio de la sede social Denton Oil Tools S.A., en Estomba 1213 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

B.B. 58.912

DENTON OIL TOOLS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 5 de septiembre de 2014 se comunica nuevo directorio, elegido por el plazo fijado por el Art. 9 del estatuto social, y se distribuyeron los cargos mediante Acta de Directorio N° 3 de fecha 5 de septiembre de 2014 de la siguiente manera: Presidente: María Eugenia Atela, CUIT: 27-29050706-0 y Director Suplente: Jorge Luis María Atela, CUIT: 20-12862638-8. Todos con domicilio en Estomba 1213, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

B.B. 58.913

COMBUSTIBLES EL FORTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Gerencia: DPPJ Mat. N° 25.131. Acta reunión socios N° 16 del 17/10/14, decidió la modificación del órgano de administración. "Artículo octavo: La administración social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, lo mismo que el uso de la firma social. En caso de gerencia plural la misma será ejercida en forma conjunta. El gerente podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El cargo será remunerado y la remuneración la establecerá la Reunión de Socios. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, modificada por la Ley 22.903. Designa Gerentes: Hernán Víctor Guerrero y Daniel Eduardo Guerrero. Se comunica que los datos de los gerentes son los siguientes: Hernán Víctor Guerrero, arg., nac. 28/06/1972, DN 22.845.326, CUIT 23-22845326-9, comerciante, casado, domicilio Necochea 298 Bahía Blanca; Daniel Eduardo Guerrero, arg., nac. 26/01/65, DNI 17.280.152, CUIL número 20-17280152-9, de profesión empleado, casado, dom. Caseros 2.467 Bahía Blanca. Ambos fijan domicilio especial a tenor del Art. 256 de la LSC en calle Maipú y Necochea de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 58.934

COMBUSTIBLES EL FORTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas: "Combustibles El Fortín S.R.L.". DPPJ Mat. N° 25.131. Cesión Instr. Privado 10/02/14, entre 1) Juan Evangelista Guerrero, arg., nac. 18/12/1938, L.E. 5.477.070, CUIT 20-05477070-8, comerciante, casado, dom. Castelar 2327 Bahía Blanca; como cedente y 2) Hernán Víctor Guerrero, arg. Nac. 28/06/1972, DNI 22.845.326, CUIT 23-22845326-9, comerciante, casado, dom. Necochea 298 Bahía Blanca, como cesionario. La cesión por el total de la participación que el cedente tenía y le correspondía en la sociedad, es decir, un total de ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos Cero coma Cero Cero Uno (\$ 0,001) de valor nominal cada una. Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 58.935

COMBUSTIBLES EL FORTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Acta de Reunión de Socios del 17/10/2014. Aumento del capital social

mediante capitalización de saldos de la Reserva Facultativa para futuros aumentos por la suma de pesos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 55/100 (\$ 59.999,55). La suscripción del aumento será en absoluta concordancia con la participación de cada socio en el capital social respetándose las proporciones de sus respectivas tenencias. Se fija el valor nominal de las cuotas sociales en la suma de Pesos Cien (\$ 100) cada una. "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000), dividido en Seiscientos (600) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 58.936

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

POR 1 DÍA - AGE del 22/12/10: reforma Art. 1°: cambio de jurisdicción a Pcia. Bs. As.: Ruta 52 Km. 3.5, Canning, Pdo. Esteban Echeverría. Sociedad inscripta en IGJ Ciudad de Bs. As. el 17/12/2001, Exp. N° 1.599.994. Pablo Iacub, Presidente DNI 16.078.869.

C.F. 31.721

INTERBARGE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 209.826. Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 3, unánime, de fecha 30/10/2014, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de \$ 4.805.220 hasta la suma de \$ 6.658.610, mediante la emisión de 185.339 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia se reformó el artículo del Contrato Social. Melisa Vanesa Dotta autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2014. Melisa V. Dotta, Abogada.

C.F. 31.718

MAQUELEVA S.A.

POR 1 DÍA - Ofrecimiento a los Sres. accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posean (conf. Art. 194 Ley 19.550) de acuerdo al aumento de capital decidido en Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/14 por la suma de \$ 990.000, en las condiciones que a continuación se detallan: Clase: ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal de \$ 6 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Forma de integración: en efectivo, o en bienes, o con créditos contra la sociedad existentes a la fecha -capitalizando los mismos-, por aportes que pudieren haber efectuado en la empresa para su operativa habitual, dentro de los 5 días de vencido el plazo establecido por el art 194 Ley 19.550, que comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que Maqueleva S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Estela María Errity, Abogado.

C.F. 31.715

AZDOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 890 el 30/10/2014 se constituyó la sociedad: 1) Azdor S.R.L. 2) Av. Bernabé Márquez 2621 de la localidad y partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) Guillermo Juliá, 25-10-83, empresario, DNI 30.598.846, CUIT 20-30598846-5, Atilio Seti 6350 - San Fernando, Prov. Bs. As.; y Francisco Juliá, diseñador industrial, 02/03/87, DNI 32.800.410, CUIT 20-32800410-1, 3 de Febrero 1534. San Isidro, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 5) Objeto: la fabricación, compraventa y/o permuta, comercialización al por mayor y menor, corretaje, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de productos y subproductos de la industria indumentaria, calzado y accesorios de vestir de cualquier tipo, objetos de diseño, decoración y demás artículos para el consumidor final conexos con la indumentaria y la decoración. Podrá realizar tareas de investigación en diseño y materias textiles. 6) \$ 20.000,00. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerente: Guillermo Juliá (domicilio especial: Av. Bernabé

Márquez 2621 de la Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.). Silvina B. Diez Mori, Abogado.

C.F. 31.711

LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED

POR 1 DÍA - Por Resolución del 27/10/2014 la sociedad resolvió inscribirse bajo los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 y designar como representante legal a Valeriano Guevara Lynch, Carlos María Melhem, Jorge Ignacio Mayora y María Rosa Villegas Arévalo quienes constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 13, CABA. La sede social ha sido establecida en la calle México 2051, Piso 3°, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Firma: Fernanda Mizraji, autorizada por resolución del 27/10/2014. Fernanda Mizraji, Abogada.

C.F. 31.710

M.L.H. VERNET S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/05/2014 y Acta de Directorio Nro. 144 del 26/05/2014 se ha resuelto que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Zapata; Vicepresidente: Roberto M. Peña Pereira de Azevedo; Director Titular: Ricardo Lui; y Director Suplente: María Inés Lago y Enzo Del Ben. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 31.709

VÍAS DE KILMES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 14. 3/11/2014. Traslado de sede social a: Avda. Mitre 374, P.4° A; Localidad y Partido de Avellaneda. Domicilio anterior: Gaboto 678, Localidad y Partido de Quilmes. Escribano: Luis María Carbone.

L.P. 28.842

UN MOLINO DE DULZURA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 143 del 06/11/14 Esc. Alejandra S. Mauriño, Titular A° 23 del Pdo. Tigre, se constituyó Un Molino de Dulzura S.A.: 1. Socios: Dionicio Gutiérrez, 09/10/74, DNI 24.179.918, CUIT 20-24179918-3, Olazábal 30 Boulogne, Pdo. San Isidro Pcia. Bs. As y Zulma Gabriela Martínez, 24/09/95, DNI 39.199.614, CUIT 27-39199614-3, Congreso 4172 Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) Un Molino de Dulzura S.A. 3) 99 años d/constitución. 4) Objeto: a) explotación de confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, parrillas, franquicias de delivery, servicios de catering y de lunch, como asimismo a la compra venta, elaboración artesanal de productos de panadería y confitería, distribución y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; b) Importación y exportación de todos los productos mencionados anteriormente. c) Financiero: La sociedad podrá realizar toda la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor y/o deudor pudiendo preñar e hipotecar sus bienes presentes o futuros y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas pero quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.562 y de otra que requiera la intervención del ahorro público. 5) Sede: Carlos Gardel 1817, Boulogne Sur Mer, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs As 6) \$ 120.000 representados en 120.000 acciones ordinarias nominales, no endosables de \$ 1 V. N. c/una y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual Nro. de supl. por 3 ejercicios. Presidente: Dionicio Gutiérrez y Sup: Zulma Gabriela Martínez. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc.: Accionistas. 10) Cierre ejercicio: 30/04. María Constanza Robledo. Abogada.

L.P. 28.843

PRESTACIONES AGROPECUARIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 11/11/14 se fijó sede en Colectora Acceso Norte Km. 49,5 Edificio Concord - Almendro, Oficina 306 de la Loc. y Pdo. Pilar. Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 28.844